



Sección Bibliografía Asturiana

RBFC Ast F.C. V 5/23

00000944237 R93054961



V 5/23

500

FERMÍN CANELLA SECADES

---

# HISTORIA

DE

# LLANES Y SU CONCEJO.

Obra premiada  
en público concurso  
por el  
Casino de Llanes

**LLANES:**

Establecimiento tipográfico de Ángel de Vega,

Calle mayor, números 6 y 8.

---

1896.







h. D Juan Márquez de Lobera y Asturias  
y su esposa d Narváez.

Mi querido amigo: Llanes fue el patrio  
del único porado Herrera, amigo fraternal  
de tu difunto padre, príncipe de los pueblos  
españoles.

Por eso te envío este noble libro mal escrito  
y peor impreso tu amigo pasionado

El autor

Oviedo diciembre 1898.

HISTORIA DE LLANES Y SU CONCEJO.



HISTORIA  
DE  
LLANES Y SU CONCEJO

POR

FERMÍN CANELLA Y SECADAS,

CATEDRÁTICO EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO,

C. DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Y DE LAS DR. HISTORIA, BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO,  
BUENAS LETRAS DE SEVILLA Y BARCELONA.

BIBLIOTECA  
DE  
LUIS MARIA  
FERNANDEZ  
CANTELI

N.<sup>o</sup> \_\_\_\_\_

OPERA PREMIADA  
en público concurso por el  
*Casino de Llanes.*

BIBLIOTECA  
DE  
LUIS MARIA  
FERNANDEZ  
CANTELI

N.<sup>o</sup> 655

LLANES:

ESTAB. TIP. DE ANGEL DE VEGA.

*Calle Mayor, números 6 y 8.*

1896.

---

*Esta obra es propiedad de su autor,  
previos el depósito e inscripción que la  
ley previene.*

---

Á la Excmo. e Ilma. Señora

D.<sup>o</sup> María de los Dolores de Posada,  
viuda de Posada Herrera.



Querida amiga y señora:

En esta primera página de mi pobre libro, escribo con íntima complacencia vuestro ilustre nombre, tan grato á los llaniscos.

Recuérdales, con vuestros merecimientos, los de la noble casa á que perteneceis, notoria en los anales de Llanes; y en éstos está lozana y será inmarcesible la memoria del varón insigne que fué vuestro esposo, preclaro estadista, espejo en que pueden mirarse los mejores servidores de la patria.

Mi afición á la villa y concejo de Llanes nacieron además en vuestra casa, á donde, desde niño, uno y otro año me lleva la antigua y heredada amistad que unió á nuestros mayores. Fué verdaderamente fraternal y entrañable entre mi buen padre y D. JOSÉ DE POSADA HERRERA, que me distinguió por ello con afecto paternal, que he de reconocer y publicar mientras aliente; y después, mis hijos.

Con tan acendrados sentimientos, me atrevo á ofreceros este humilde estudio histórico, que pongo á vuestros pies, que beso.

Jeronim Canella  
y Lecader.



## AL LECTOR.

---

Prefiero, á escribir el prólogo, enterar al benévolo lector con los siguientes documentos, relación diplomática á su vez, de la **HISTORIA DE LLANES Y SU CONCEJO**.

Van en la comunicación, carta y dictamen que siguen, cuanto yo pudiera decir para encomendarme á la consideración de cuantos favorezcan con su lectura la presente obra.

### I.

#### «CASINO DE LLANES:

»En la Junta general celebrada por esta Sociedad el día 31 de Julio último, dado lectura al «Dictamen del Jurado calificador de la **HISTORIA DE LLANES Y SU CONCEJO**»,—compuesto por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Oviedo, D. Félix de Aramburu y Zuluaga, presidente; y vocales: los Sres. D. Inocencio de la Vallina Subirana y D. Justo Alvarez Amandi, doctos catedráticos del mismo Claustro Universitario; D. Ciriaco Miguel Vigil, D. José de la Roza y Cabal, canónigo de la S. I. C. B. y D. Bernardo Acevedo y Huelves, distinguidos publicistas de estudios asturianos,—se acordó por unanimidad y, según en el mismo se propone, adjudicar el premio de mil quinientas pesetas en metálico y mil ejemplares impresos y encuadrados, ofrecido en el certamen abierto de Mayo de 1892 entre escritores españoles, al autor anónimo del Ms. presentado en 20 de Mayo pasado, el cual resultó ser D. Fermín Canella Secades, catedrático de la Universidad de Oviedo.

»Lo que tengo la complacencia de comunicar á V. como resultado de dicho certamen para su satisfacción y efectos consiguientes.

»Dios guarde á V. muchos años.

»Casino de Llanes á 3 de Agosto de 1894.

*El Presidente,*

BERNARDINO DÍAZ DE RIVERA.

*Sr. D. Fermín Canella Secades».*

## II.

«Sr. D. Bernardino Díaz de Rivera, presidente del CASINO DE LLANES.

»Muy querido amigo: He recibido ayer el grato oficio de V. participándome que la culta Sociedad de su digna presidencia, conforme con el dictamen del Jurado examinador del manuscrito de la HISTORIA DE LLANES Y SU CONCEJO, me honró benévolamente con el premio ofrecido.

»Mi reconocimiento á los señores Socios es tan sincero como profundo y por igual al que profeso á los señores Jueces, porque éstos como aquéllos decidieron, inclinándose al favor, la concesión del lauro alcanzado en lucha, últimamente sin adversario. La verdad ante todo.

»Cuando por acuerdos de 1891 y 1892—merecedores de aplauso é imitación,—el *Casino de Llanes* abrió nacional certamen para escribir la HISTORIA DE LLANES Y SU CONCEJO, si alguna vez pensé tomar parte en el concurso, en seguida consideré que no podía contender con hijos de la localidad y que éstos escribirían en mejores condiciones el libro anunciado, que tan patriótica y generosamente habían de compensar el iniciador *D. Román Romano* y el *Ayuntamiento* del Concejo, contribuyendo después á la empresa *D. Manuel Romano*, *D. Federico Bernaldo de Quirós y Mier* y el *Casino* de la villa.

»El plazo de dos años fué pasando con la rapidez del tiempo, y no había anuncios de trabajos, mientras con insistencia amigos de Llanes y de Oviedo me animaban á tomar parte en el certamen. Por mi afición á los estudios asturianos,

fácilmente y á última hora, me dejé llevar de aquellas indicaciones, comenzando á reunir y á estudiar los elementos necesarios, que no fueron muchos, ni en Oviedo, ni en Llanes, donde tal vez por estas diligencias pudieron traslucirse mis propósitos.

»Terminé en pocos meses el original, que remití á la Junta directiva del Casino con la fortuna de ser el «único» manuscrito presentado.

»A estas circunstancias habré debido el éxito; no seguramente á méritos de la obra, que impresa está para acreditarlo, y por lo que á la forma se refiere, de molde me sirven aquellas palabras del ilustre Sr. Posada Herrera, que me sirvieron de lema para conservar el incógnito en los pliegos:

«Yo he nacido en un país donde se ve el sol muy pocas veces; en un país sombrío donde no hay imaginación, donde no pueden presentarse las cosas con colores muy vivos».

»Estos son los antecedentes, mi buen amigo, de la HISTORIA DE LLANES Y SU CONCEJO, que ustedes, con adivinaciones de amistad, estimaron con tanta indulgencia, quedando yo así muy obligado á esa distinguida Sociedad.

Y ahora he de permitirme,—aunque esta carta pase de naturales proporciones,—haga aquí algunas manifestaciones que estimaría considerasen ahora los señores Socios del Casino y en su día los lectores del presente libro.

»En obras de la índole de la presente entraña no pequeñas dificultades el estudio del pasado en reducida localidad ó comarca, porque, confundida su historia con la de la nación ó región de que forman parte, es por éstas absorbida y no se ve ni distingue aquélla con la debida separación. Esto me aconteció al escribir la HISTORIA DE LLANES Y SU CONCEJO, y mucho más cuando en la empresa me faltaron elementos importantes.

»Dispuesto á subsanar aquellos inconvenientes, intenté escribir, la crónica llanisca encadenando los sucesos locales con los de la Historia general de España y la especial de Asturias, para que la relación resultase más completa y harmónica; pero, en ocasiones, por diferentes motivos y apreciando los últimos estudios y descubrimientos históricos, resultó alguna desproporción en el relato de determinados períodos.

»Siguiendo el trabajo, ví otras veces perfectamente acreditado un suceso entre los históricos de España y de Asturias; y después, por circunstancias de tiempo, de lugar y de perso-

nas, solamente parecía probable y lógico su reflejo en Llanes y la participación en él de la villa y concejo. Así lo hago notar alguna vez.

»En otros puntos disiento de opiniones de escritores provinciales ó locales, y prescindo también de sucesos y de personas, aceptados con escasa crítica. Para estos casos me apoyo en la manifestación del sabio Sr. Godoy y Alcántara en libro laureado por la Real Academia de la Historia: «Donde »han encontrado su refugio los Cronicones, del que será di- »fícil desalojarlos, es en las historias de ciudades debidas, casi »todas á su aparición, servicio indudable y único que presta- »ron, porque los autores, ó ignoran su procedencia espúrea, ó »toman noticias de otras que no citan las fuentes, ó no se re- »suelven á sacrificar lo que, despojando de interés á su obra »y reduciéndola á pequeño espacio, la haría impopular». A este fin procuré ser conciso y cauto en la narración de ciertos acontecimientos y en la indicación de nombres en nebulosos tiempos.

»Escribo la narración por orden cronológico y político, cual se vé en los diez Capítulos primeros, y para no romper su unidad, agrupo materias y noticias de carácter vario en los tres capítulos últimos.

»Los Apéndices de documentos y textos son ilustración y complemento de la primera parte, y aún faltan algunos que no pude conseguir, siendo de lamentar, por su importancia, como la concordia llanisca de 1490 y otros. El archivo municipal de Llanes, depositado en la iglesia y en otros sitios antes de tener casa propia el cabildo popular, tuvo sensibles pérdidas en el siglo XV y principios del XVI y, si los regidores del XVIII procuraron mayor cuidado, la guerra de la Independencia y la dominación violenta de los franceses en Llanes consumió ó desparramó por ignorados paraderos lo poco que quedaba. Todavía pude ver algo; y más en los archivos de la Provincia, Diócesis, Audiencia, Universidad, y los particulares de Rivero, Posada, Vega del Sella, etc., donde se fueron juntando nobiliarios solares llaniscos.

»Respecto á fuentes bibliográficas, acudí á escritores de historia nacional y provincial, mirando con recelo á autores, como Sota y Trelles, que merecen crédito según y cuando; prefiriendo la crítica del sapientísimo Sr. Fernández Guerra para primitivos tiempos, así como en épocas posteriores esti-

mé algunas indicaciones de los señores Labra y Foronda en sus apuntes de viaje, siendo estimable el libro *De Llanes á Covadonga*, escrito por el último.

»Por lo que se refiere á publicaciones locales ó de historia de Llanes, alcancé á ver papeles de los Sres. D. Ramón Quintana Fuente y D. Francisco del Acebo, colaboradores del docto Martínez Marina para el *Diccionario de Asturias*. Las otras fuentes van citadas en notas, porque la buena fe y la lealtad han presidido siempre á mis trabajos.

»Pude hojear rápidamente, por atención muy estimada, los *Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres* que publica con espíritu patriótico el Sr. García Mijares, ofreciendo principalmente datos muy curiosos de familia y genealogías del concejo, siendo, al parecer, del mismo señor interesantes artículos publicados en la primera época de *El Oriente de Asturias*.

»En el mismo periódico aparecieron los intitulados *Pequeñas jornadas*, debidos á la pluma del ilustrado escritor D. José Saro y Rojas. Constituyen un estudio de verdadero mérito por las noticias y consideraciones que encierran en forma de excusiones por las parroquias del partido judicial; y son un trabajo que debiera terminarse y colecciónarse para ser una excelente monografía geográfico-histórica de esta región de Asturias.

»De las colecciones de la prensa local tomé otros datos de índole variada.

»Mucho he debido también en este acopio de materiales y de toda clase de elementos á bondadosos amigos, que no pude citar por las circunstancias en que presenté el manuscrito; pero con satisfacción los puedo mencionar ahora. Fueron el erudito D. Ciriaco M. Vigil, mi maestro en estudios asturianos, D. Braulio Vigo, D. Eugenio Ruidíaz y D. Francisco Mijares y Mijares, éste auxiliándome con verdadera constancia.

»Termino después de consignar estas deudas de gratitud.

»Bien pudiera servir esta carta como franca introducción á mi pobre HISTORIA DE LLANES Y SU CONCEJO y como manifestación sentida del cariñoso afecto que le profesa su obligado amigo y compañero,

*Fermín Canella Secades,*

Oviedo, 5 de Agosto de 1894.

## III.

Del extenso y laudatorio *Dictamen del Jurado*, únicamente reproduczo la parte referente al juicio de la obra, omitiendo, para no dar mayores proporciones á esta introducción, lo relativo á la historia del certamen, constitución del Tribunal, reseña del manuscrito, breve extracto ó índice del trabajo y algunas indicaciones, en su vista, subsanadas.

Dijo el Jurado en 17 de Julio de 1894:

«Así expuesto el contenido de la obra que examinamos, é indicado el juicio brevíssimo de cada uno de los capítulos, descúbrese bien pronto, cuando abarcamos el conjunto, el defecto capital de que necesariamente tienen que resentirse esta clase de obras, como el mismo autor indica; el de buscar dentro de la historia de España, y aun dentro de las crónicas artísticas, puntos de partida y la mayoría de los elementos para componer la de Llanes; cuando lo derecho sería ir desde Llanes á las crónicas de Asturias, y de aquí á la historia de España, determinando y estableciendo las relaciones de concejo á región y de región á nacionalidad.

»Seguramente ningún autor se atrevería á seguir el recto camino que queda indicado, porque le faltarían puntos de apoyo para la obra, envuelta como está la historia de Llanes, y así todas las historias, entre sombras desde sus comienzos hasta época más ó menos próxima á la nuestra.

»Por eso los autores se ven obligados á emprender rumbos contrarios y á buscar lo que pudiéramos llamar luz de la historia nacional, algunos reflejos que iluminen las oscuridades del pasado de estos pueblos. Sólo así podrán penetrar un poco en esas sombras y hallar algo que interese.

»Aun prescindiendo de esta dificultad de sondear el pasado, son muchos los obstáculos que un escritor ha de hallar y ha de vencer para conseguir el triunfo, porque una historia local ha de ser siempre, más que historia, fracción de historia, si cabe decirlo así, con puntos entrantes y salientes que casen con los salientes y entrantes de la unidad con que sufrió aquel fraccionamiento.

»Fuerza es confesar, en honra del autor de la HISTORIA DE LLANES, que venció con fortuna esos obstáculos gravísi-

mos, pues desde los primeros capítulos establece las relaciones entre Llanes y el resto de la península, y en el camino que va recorriendo, deja vistosos jalones que determinan puntos de enlace para señalarlos y marchar con desembarazo por el camino de su interesante estudio.

»En esa marcha no se olvida el autor de que la civilización y el adelanto de los pueblos son hermosas torres con vistas al espíritu, pues, á la vez que relata determinaciones y hechos de la voluntad, esencialmente históricos, expone y analiza esos hechos y sus relaciones para encontrar dentro la medida del progreso de Llanes y la altura moral é intelectual que alcanzó hasta el presente.

»El pueblo de Llanes, que sabe levantar estátuas á sus hijos ilustres y que tiene una Corporación que apadrina obras como la presente, es un pueblo digno, por su cultura, de toda alabanza y de toda gratitud: alabanza por conseguir y realizar tan hermoso pensamiento y por contribuir de tan noble modo al progreso de las ciencias históricas; gratitud de todos los que amamos á Asturias, y principalmente de los asturianos que viven lejos de lo que ha dado en llamarse la «pequeña patria». La HISTORIA DE LLANES llevará á estos desterrados los reflejos del hogar bendito en que nacieron; rumores de nuestras fiestas populares; olores al heno; cantares de montaña y palpitaciones del corazón de la madre que llora siempre prolongada ausencia, y acaso, algunas veces, criminales olvidos.

»Y llegamos al término de nuestra tarea preguntando: la obra presentada ¿responde al pensamiento del Casino de Llanes y merece el premio que se le ofreció?

»El Jurado entiende que sí. Aunque no se hubiera realizado el pensamiento de tan brillante modo como el anónimo autor lo realiza (y nos felicitaríamos de que fuese asturiano) por intentarlo solamente lo merecería.

»Pero ¿tiene defectos la obra?

»Evidentemente, como toda obra humana, tiénelos ésta de gran relieve; mas en su mayor parte no son imputables al autor. Las lagunas que se advierten en el libro, son debidas á la ausencia total de noticias que la actividad más diligente no encuentra, si existen, y la época de los zahoríes ha pasado».

. . . . .

. . . . .

dividirán en espacios políticos, económicos y culturales más o menos lejanos y desvinculados entre sí, que se convierten en la base para la creación de un espacio político más amplio y diverso que incluye tanto las estrategias de los Estados como las estrategias de los partidos y las organizaciones.

Así, el tipo de estrategia política que se aplica en cada uno de estos espacios es diferente.

En el espacio económico, las estrategias son generalmente las que se aplican a través de la política monetaria y fiscal, así como las estrategias de desarrollo industrial y agrícola.

En el espacio político, las estrategias son generalmente las que se aplican a través de la política electoral y legislativa, así como las estrategias de gobernanza y administración pública. En el espacio cultural, las estrategias son generalmente las que se aplican a través de la política de cultura y educación, así como las estrategias de promoción y difusión de las artes y las ciencias. En el espacio social, las estrategias son generalmente las que se aplican a través de la política social y de bienestar, así como las estrategias de promoción y difusión de las artes y las ciencias.

Al combinar estos cuatro tipos de estrategias, se obtiene una estrategia integral que abarca todos los aspectos de la vida social y política. Esta estrategia integral es la que permite a un país lograr su desarrollo sostenible y equitativo, así como su integración plena en la economía mundial.

En conclusión, la estrategia integral es una estrategia que combina las estrategias económicas, políticas, culturales y sociales de un país de manera coordinada, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo, así como la integración plena en la economía mundial. Es una estrategia que busca la mejora continua de la calidad de vida de la población, así como la promoción del desarrollo sostenible y equitativo.

HISTÓRIA DE LLANES



D. Román Romano,

INICIADOR DE LA PUBLICACIÓN DE UNA HISTÓRIA DE LLANES.





## CAPÍTULO PRELIMINAR.

---

*Concejo de Llanes, situación geográfica.-Orografía.-La costa.-Hidrología.-Geología.-Aguas minerales.-Clima, temperatura, vientos, lluvias y salubridad.-El puerto, comunicaciones.-Censos de población desde 1591 á 1888.-División administrativa.-Ordenanzas municipales.-Presupuesto de 1850 y 1892 á 1893.-División eclesiástica.-Arciprestazgo y parroquias.-División judicial.-Instrucción pública.-Colegio.-Escuelas en 1893.-División militar.-Agricultura, producciones, vegetación, riqueza forestal, flora, fauna, ganadería, pesca, etc.-Industria.-Minería.-Los tejeros.-Comercio.-Datos de 1892 y 1893.-Tributación.*

### CONCEJO DE LLANES, SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El concejo de Llanes está situado en el extremo oriental de la provincia de Oviedo, y se halla á los  $43^{\circ}, 25', 30''$  de latitud N. y  $1^{\circ}, 3', 45''$  de longitud occidental del meridiano de Madrid.

El término municipal tiene por límites, al N., el mar Cantábrico; al S., las Sierras de Hibeo y Pedrosa y la gran cordillera de Cuera, que le separan del concejo de Onís; las dos primeras por las parroquias de La Rebollada, y la tercera con las de Prado, Puertas, Carreña y Arenas de Cabrales, y del de Peñamellera por las de Ruenes, Alles y Llonín; al

E., con el concejo de Ribadedeva en sus parroquias de Noriega y Colombres; y, al O., con las Sierras de Pandás, Santianes y Cuana, parroquias de Collera y Santianes, y las Sierras de Zardón y Peñaverde, que le apartan del de Cangas de Onís por las parroquias de Labra y Grazanes.

La capital, Llanes, está situada en el centro del límite N.; y el Concejo comprende un rectángulo aproximado de 285 kilómetros cuadrados, extendiéndose 30 kilómetros de E. á O. y 8, por donde más, de N. á S.

### OROGRAFÍA.

Las tierras y gran cordillera mencionadas del límite S. merecen principal mención en las noticias orográficas de Llanes, y Cuera, muy especialmente, por sus accidentes y gran altura, en particular los picos de Turbina, á 1496 metros sobre el nivel del mar, y Peñablanca á 1316, diferencia de nivel extraordinaria, sobre todo, la Turbina á Llanes, sólo distante, en proyección, unos 8 kilómetros. Así resulta esta cordillera la más elevada de todo el N. de España, en relación á su exigua distancia del mar.

La parte más montañosa es la del Occidente entre el río Las Cabras y Bedón, y puertos y alturas límites con Cangas de Onís y Ribadesella, donde están la Sierra de La Cubeta, Teyedo-Benzúa, Cuana, Sierra de Llamigo y Cuetos Negros. Sobre las parroquias de Meré y Ardisana está La Salgarra, y sobre Rales, Granda Cartiello.

Viniendo hacia Llanes, pasando el Bedón, está la Sierra de San Antolín, y, caminando á la Villa, quedan al Sur la Peña de Llabres y Biforcos, antepuestas á Peña de Villa.

Después de la capital, en dirección hacia la montaña, son planas, y de menor importancia que las citadas, las de Cué, Purón y Borbolla; pero, al S., sobre esta parroquia, son muy elevadas las estribaciones de Cuera, llamadas de Moreda, Horcón, Roncadás y Corona de tras cueto,

### LA COSTA.

Principia en el alto y escarpado islote de Santiuste, después de la punta de Mendía, donde desemboca el río Cabra, formando la Tina Menor, ó del O., que es desabrigada y de poco fondo.

Al N.,  $75^{\circ}$ , y  $45'$  O.; y 5 y  $\frac{1}{2}$  millas de dicho islote está la Punta de La Ballota, medianamente alta y escarpada; y entre ambos puntos (seguimos la descripción de Madoz, adicionándola con la de Schulz) la costa es perdida, sin otro abrigo que la playa y riachuelo de La Ballota, refugio á veces de las lanchas, que no pueden tener abrigo entre los sitios intermedios, ensenadas diminutas y rocas salientes donde están, después del mencionado Castro de Santiuste, el islote de Concavada, playa de la Arenilla, Punta de Pendueles, con restinga hacia el O; en seguida, Novales, Punta é islote de Puertas y ría de Purón.

Siguiendo al N.  $72^{\circ}$ ,  $15'$  O.,  $3 \frac{1}{2}$  millas de la referida punta de La Ballota, está la vigía, ó atalaya de Jarri, y entre dichos sitios hace la costa ensenada y desemboca el río Carrocedo, ó de Llanes, con puerto estrecho y barra de poca agua en bamar, teniendo en la entrada el difícil bajo de La Osa; pero antes de llegar á Llanes ofrece la costa la punta de Santa Clara, Canales, islote de playa de Toró y alturas del Faro y San

Antonio, así como después de Llanes está la altura acantilada de San Pedro con delicioso paseo á un extremo.

Después de Jarri está el pico de Palo de Poo y el islote Almenada, pasada la desembocadura del riachuelo Poo. Almenada, que está al N.  $72^{\circ}$ ,  $30'$  O. y poco más de una milla de la atalaya de Jarri, hace abrigo y, en caso urgente, se puede fondear el S. E. de ellas en tres brazas, fondo de arena con resguardo de los vientos O. S. O. y aun del N. N. O.; siendo así útil para embarcaciones soteras que se hallen á sotavento de Ribadesella con vientos recios del cuarto cuadrante.

Siguiendo la costa, se encuentran islotes, como en Castro San Martín, pequeña ensenada de Celorio, más islotes en Arnielles, Sorraos, Silo y Cala de Niembro para llegar á cabo Prieto, que se halla al N.  $72^{\circ}$ ,  $30'$  O. El cabo tiene mediana altura, rodeado de piedras con vigía en su punto superior; y, donde desemboca el Niembro, pueden entrar embarcaciones de relativa importancia.

Después se encuentran la ría y difícil playa de San Antón, Huelga, Carneros, Castromolina y Cabo de mar á cinco millas y poco más N.  $75^{\circ}$  y  $30'$  O. del Prieto. Detrás está el Horcado de Cuevas, de algún abrigo para embarcaciones, y en seguida el acantilado de Villanueva y Cueva Palomera, éste sito en la desembocadura del pequeño río Aguamía, límite con Ribadesella.

### HIDROLOGÍA.

Son varios, pero no de importancia por el escaso recorrido desde su origen al mar, los ríos que discurren por esta región municipal, prestándola con su accidentado surco y, en

general, pintorescas orillas, los encantos de repetidos y deliciosos paisajes.

Separando el concejo de Llanes del de Ribadedeva, límite hasta 1834 con la provincia de Santander, está el río *Cabia*, *Cabra*, ó de San Yuste, que nace en el ojo de Borbolla, se une en Carranzo con riachuelos que vienen de Carístanos, Gancioso y Prado, y siguen por Tresgrandas, y, después de una travesía de 5 kilómetros de S. á N., muere en el mar, cerca del citado islote de Santiuste, no lejos del llamado «Bufón» del mismo nombre, roca horadada por las aguas del Cantábrico, que, al chocar contra la peña, se elevan á gran altura en chorro que se distingue desde lejos, produciendo bronco ruido.

El riachuelo *Braña*, desagua entre Pendueles y Vidiago.

En el capítulo I mencionaremos el río de *Purón*, que, según antiguos geógrafos, separaba á los cántabros orgenomeseos de los selenos. Este pequeño río nace al pie septentrional de la sierra de La Borbolla, pasa por el lugar de su nombre y desagua en pequeña abra.

Es más nombrado el río *Carrocedo*, ó de Llanes, que se forma de varios manantiales, desde Soberrón, Pereda y Cuestas de Parres, y, con pequeño curso entre Pancar, y Arquera, Portilla y Bárcena, por bajo de los Altares, se entrega al Océano en la dicha villa, muriendo en la dársena de este pueblo.

El riachuelo de *Poo*, nace hacia Porrúa, y, pasando por las Conchas, llega á la costa entre Palo de Poo y el islote de la Almenada.

Es insignificante el otro riachuelo de *Celorio*, como el de *Barro*, que le sigue hacia el O.: aunque con el nombre de *Niembro*, se le cita más por la abrigada abra de que hicimos mérito al describir la costa.

El llamado río *Bedón*, la cuenca más importante, tiene en su origen otro nombre, el de las *Cabras*; viene por un extremo de la sierra de La Pedrosa, desde Cabrales, y, engrosado por otro riachuelo, á la falda de Salgarra, pasa por Meré, por cerca de la Malatería, y hacia Riofrío se aumenta con los caudales de afluentes pequeños, venidos del N. y S. de la sierra de La Cubeta, discurriendo por bajo de Callejos; y no mencionamos otros arroyos que recibe en opuestas direcciones. Hacia Rales ya lleva la denominación de *Bedón*, y allí menciona el señor Laverde Ruiz la hoz ó boquete que, rompiendo la alta y escarpada sierra, forma el río en Rales al pie de un desmantelado castillo roquero, utilizado todavía en la guerra de la Independencia. Rales abajo, sirve el Bedón de línea divisoria entre los valles de Posada y San Jorge, y, recibiendo hacia San Martín más aguas, las confunde todas con el mar al O. del cabo Prieto, en la desamparada playa de San Antolín.

Unos 4 kilómetros al O. está el río *San Cecilio*, también llamado más lejos río *Huergo*, formándose entre las estribaciones de Benzúa y Llamigo. Despéñase en Huergo; en Poo de la Olla se aumenta con otras aguas hacia Villahormes y Espriella, y, serpenteando por las poéticas campiñas de Honoria, termina su curso de 6 kilómetros en la pequeña ensenada de Carneros, que algunos llaman también de las Huelgas, confundiéndola con ésta.

Con caudal, de ordinario escaso, sigue también hacia el O. el *Ereva*, ó río de Nueva, que brota en el alto y fragoso Pico de Cuana, y entre las faldas de Llamigo y Cuetos Negros, sigue su curso hasta la concha de Cuevas, que volveremos á citar en la parte histórico-moderna.

Y terminan los ríos con el de *Priá*, que muere en Villanueva, y el de *Aguamía*, que sirve de límite con el concejo de Ribadesella.

Como se vé, tienen todos pequeño curso, dada la extensión escasa del concejo de S. á N. (1) ó desde la cordillera, do nacen hasta el mar en que mueren y tienen enorme pendiente para salvar la diferencia de nivel, que dejamos apuntada en artículos precedentes. Su caudal, efecto de la despoblación constante de los montes, tiende á disminuir, dejando su curso regular y constante por el anormal de los periodos extremos, estiague y derretimiento de las nieves, que las convierte en torreneras con detrimiento de las tierras laborables que, á impulso de violentas corrientes y faltas de la red con que las aprisionan las raíces, se precipitan dejando el subsuelo ó la roca al descubierto y esterilizando el terreno, acaso á perpetuidad.

## GEOLOGÍA.

En esta materia nos sirve de guía la magnífica Memoria ó descripción geológica de Asturias por el sabio ingeniero alemán D. Guillermo Schulz, á quien tanto debe la provincia por los muchos servicios que la prestó para fomento de su riqueza. El ilustre Inspector del cuerpo de minas nota en el concejo de Llanes, como en otros muchos del Principado, el predominio de la caliza carbonera, con varias fajas de evarcita arenisca y pizarrilla; como también, reemplazando á la evar-

(1) Describió el curso de algunos ríos de Llanes el sabio escritor señor Laverde Ruiz en *La Ilustración Gallega y Asturiana*.

cita, areniscas de grano diferente y pizarrilla de variada condición. Son notables tales elementos en la costa de Llanes, mencionando cerca de éstas una llanura de roca caliza desigual, que se extiende por los términos de Llanes, Poo, Celorio, Barro, etc., hasta la montaña de Llabres, y la que, principiando en San Antolín, sigue más allá de los límites del Concejo. En ésta, además de los fósiles propios de la caliza del oriente de Asturias, (cuerines), se hallan otros muy notables.

El Sr. Foronda, que, como nosotros, sigue á Schulz en este punto, menciona al llegar aquí la arenisca planicie al S. y S. E. de Nueva, llamada la Rasa de Nueva, que es un llano perfecto, y mirada desde el N. á cierta distancia, presenta el aspecto de un grandísimo altar, siendo, según el doctor Schulz, uno de los fenómenos geológicos más admirables de Asturias. Hay por aquí turba, que emplean los moradores como combustible. Hacia esta región de Nueva, como hacia Llanes, hay mármoles variados. En un pequeño grupo muy próximo á Llanes abundan las *Cerites* y los *Hippurites*; al N. los *Orbitolites*, los *Nerineas*, y algunas especies de *Cardim*, siendo notable la disposición de los extractos de la *Creta* en este reducido grupo donde aparecen paralelos á los de la caliza carbonera que se halla al S., exceptuando el pequeño promontorio de Jarri al N. O. de dicho grupo, donde los extractos de la *Creta* están á plomo en su contacto con los de la caliza carbonífera, y en seguida horizontales en la parte del mar, viéndose otros casos de esta singular dislocación entre Barro, Posada, etc., y donde, á no ser por los fósiles *Ostrea carinata* y *Terebratula biplicata* y púas de erizos, no podría evidenciarse la existencia de este cuchillo aislado de creta, enclavado en aquella caliza palerzólica.

En Llanes se observan también otros fósiles de esta formación, como los *Rhyuchonellas*, los *Cardium Hillanum*, Orb. los *Cerithium*, los *Turritellas* y los *Nerineas*.

En la sierra plana de Cué se notan, como en Nueva, capas de turba.

Un resumen geológico de Llanes se ofrece en el gran mapa geológico de España, levantado por la Comisión que preside el ilustrado Inspector de minas Sr. Fernández de Castro, donde en aquel concejo están representadas las formaciones siguientes:

*Diluvial*: en el valle de Bedón principia en un barranco al O. de Ardisana, llega por el S. E. á Vibaño, y termina más abajo de Rales; extensión próximamente tres kilómetros.

*Cretacea superior*: entre La Borbo!la y Carranzo, extendiéndose al E. por Ribadedeva; dentro de Llanes unos cuatro kilómetros.

*Infracretacea*: hay un pequeño manchón al N. de Llanes, y una faja también pequeña en Barro, la que principia al S. O. del mismo Barro, por cima de la carretera de la misma costa y termina en Cabo-Prieto. Entre el manchón y la faja: sumarán una superficie de dos kilómetros.

*Devoniana*: una faja que principia al E. de Posada y termina en Cabo-Prieto, siendo limitada en gran parte al E. por la faja de terreno infracretaceo expresado. Otra faja mayor que la anterior principia como á tres kilómetros al S. O. de Parres, y desde allí, con un ancho de un kilómetro, se dirige al Acebal, desde donde en dirección N. E. sigue hasta el mar, extendiéndose hasta Cué. Entre las dos fajas de terreno devoniano sumarán una superficie de diez kilómetros.

Aceptando la extensión superficial de Llanes, calculada por Schulz, la que en junio corresponde á las formaciones geológicas dichas, es de diez y nueve kilómetros, quedando, por consiguiente, para las carboníferas inferior y superior doscientos sesenta y seis kilómetros; mas como próximamente están representadas en este Concejo por iguales partes, corresponden á cada una ciento treinta y tres kilómetros. Estos dos tramos del terreno carbonífero, según el expresado mapa y el atlas del señor Schulz, que están conformes, figuran por fajas alternadas, más ó menos regulares y orientadas próximamente de E. á O.

#### AGUAS MINERALES.<sup>(1)</sup>

No las hay de importancia dentro del término municipal. En el barrio de los *Cuatro Cantones*, de Andrín, brota una fuente de aguas ferruginosas en una propiedad particular, así como también las aguas de una pequeña charca del mismo pueblo, dan resultados satisfactorios en el tratamiento de la anemia y trastornos menstruales, dependientes de esta discrasia. He aquí su composición química en un litro.

Ácido carbónico libre. . . . .	0,0250	gramos.
Bicarbonato ferroso. . . . .	0,1184	*
Sulfato magnésico . . . . .	0,0221	*
Bicarbonato cálcico. . . . .	0,0360	*
Sulfato cálcico. . . . .	0,0460	*
Materia orgánica. . . . .	0,0241	*
<i>Total.</i> . . . . .	0,2716	*

(1) Memoria sanitaria, médico-topográfica de Llanes y su distrito, por el Subdelegado de Farmacia don Antonio Saro.—Llanes.—1894.

## CLIMA, TEMPERATURA, VIENTOS, LLUVIAS Y SALUBRIDAD.

El clima es templado y húmedo, como lo es en general el de toda la provincia, con la variación de la zona de la costa á la del interior ó montañosa. La diferencia de nivel trae consigo, como es sabido, diferencias climatológicas proporcionadas; así caben dentro del ο, nivel de Llanes y los 1496 del Pico Turbina, desde el clima templado y húmedo hasta el frío y brumoso. Mas en general, la temperatura resulta mantenida á términos moderados y con relativa igualdad en las respectivas estaciones del año, como se puede observar por el siguiente cuadro:

	T. MÁXIMA EN 1892	T. MÁXIMA EN 1893	T. MÍNIMA EN 1892	T. MÍNIMA EN 1893	T. MEDIA EN 1892	T. MEDIA EN 1893
Invierno ...	17'8	18'3	9'3	6'9	13'1	12'4
Primavera.	22'2	20'7	11'4	12'3	15'9	17'2
Verano.....	24'7	26'2	16'0	15'9	20'8	2'9
Otoño .....	25'8	24'5	12'1	11'3	18'8	18'6
<i>Resultados</i>	25'8	26'2	9'3	6'9	17'1	17'5

El docto Farmacéutico señor Saro y Saro (D. A.), hace la siguiente deducción y presenta nuevos cuadros y datos en los temas á que se contrae este artículo:

«La temperatura media del invierno es de 12° 7, y la mínima, de 6° 9, bajando solamente en inviernos muy rigurosos de esta cifra. En primavera y otoño, las estaciones en las que se observan frecuentemente transiciones bruscas en la temperatura: el promedio es de 16° 5 y de 18° 7 respectivamente. »Las oscilaciones rápidas de la temperatura en estas épocas del año suelen ser de 4 á 6 grados, debidas al cambio de dirección de los vientos del S. al O., cambio acompañado no pocas veces de fuertes chubascos.

»El verano nos dá un término medio de  $21^{\circ} 3$  y una temperatura máxima de  $26^{\circ} 2$ , llegando excepcionalmente en veranos de mucho calor á la cifra de  $30^{\circ}$  algunos días del mes de Agosto.

»La presión barométrica oscila entre 739'7 milímetros y 773'1, ofreciendo una diferencia de 33'6 milímetros, y un promedio de 761'1, según estos cuadros.

<u>Años</u>	<u>Máxima</u>	<u>Minima</u>	<u>Media</u>	<u>Oscilación</u>
1892 ...	773'3	739'7	761'5	33'6
1893 ...	772'7	741'1	760'7	31'3
<i>Resultado</i> ...	773'3	739'7	761'1	32'4

»Las presiones barométricas fueron en 1892 y 1893.

	<u>Máxima</u>	<u>Minima</u>	<u>Media</u>	<u>Oscilación</u>
Invierno ...	773'3	739'7	761	33'6
Primavera.	772	744	759'6	28
Verano.....	769'7	752	761'7	17'7
Otoño.....	772	740'8	761'1	32'8
<i>Resultado</i> .	773'3	739'7	760'8	28'0

»La atmósfera es constantemente húmeda y la lluvia muy frecuente, siendo el número de días lluviosos de 170 al año, por término medio, que corresponden en su mayor parte al invierno y otoño. La cantidad de agua es próximamente de 1.110'10 milímetros.

»Los vientos reinantes, siguiendo el orden de su frecuencia, son S. O., O., N. E., S. E., N. O., E., N., S., como se puede observar por este resumen.

	<u>N.</u>	<u>S.</u>	<u>E.</u>	<u>O.</u>	<u>N. E.</u>	<u>N. O.</u>	<u>S. E.</u>	<u>S. O.</u>
Invierno ...	23	47	49	133	51	46	111	224
Primavera.	68	42	46	135	102	106	81	113
Verano.....	52	12	39	158	130	110	85	119
Otoño .....	48	66	69	142	89	41	77	164
<i>Resultado</i> .	191	167	203	568	372	303	354	620

»Como se vé, el O. y S. O. son los vientos más frecuentes  
»en todas las estaciones; sigue á éstos el N. E., más común  
»en el verano, que refresca la atmósfera y hace más agradable  
»la temperatura; y el S. y S. E., en otoño é invierno, que, por  
»sus condiciones de viento seco y cálido, al mismo tiempo  
»que por su violencia, desecan la humedad del suelo, siendo,  
»por esta razón, un viento necesario en nuestro clima, por  
»más que suelen producir neuralgias, jaquecas, laxitud general  
»y algún otro trastorno de la salud.

»Las vicisitudes atmosféricas, frecuentes en la primavera y  
»otoño, son debidas al cambio de dirección de los vientos,  
»que modifican de una manera notable la temperatura.

»El cielo se presenta despejado en 122 días próximamente  
»al año, que corresponden en su mayor parte al verano, y en  
»las demás estaciones con celajes y nublado.

»La nieve baja rara vez de lo más alto de las montañas, y  
»únicamente en inviernos muy rigurosos, desapareciendo en  
»seguida. Otro tanto sucede con las heladas.

»La electricidad atmosférica predomina en los meses de  
»Agosto y Septiembre, que son los de más calor, y entonces  
»se presentan tormentas de pequeña duración e intensidad.

Si por los datos anteriores resultan favorables á la salud y vida las condiciones climatéricas del territorio de Llanes, á que hemos de referirnos más adelante, tratando de la vegetación, hay que tener presente otros hechos sociales que modifican los efectos de los datos expuestos.

»Las malas condiciones en que se encuentra el agua potable, sigue diciendo el señor Saro y Saro; el deficientísimo alcantarillado para la evacuación de su excreto; las malas condiciones que reunen las habitaciones de la gente jorna-

»lera y pescadora (1); las mal construidas casas cuadras en  
»gran número de aldeas y pueblos, cuyos habitantes viven en  
»consorcio con toda clase de sus animales.... son causas, más  
»que suficientes, para alterar la salud y producir mayor mor-  
»tidad de la que debiera.»

Respecto á las enfermedades más frecuentes, puede aquí repetirse el principio etiológico que siguen comunmente el curso de la temperatura y humedad atmosféricas, que constituyen las respectivas disposiciones morbosas de cada estación.

Los últimos datos estadísticos de fallecimientos por enfermedades que poseemos son correspondientes al año de 1888, en esta forma:

Al aparato digestivo . . . . .	30	varones	40	hembras.
— respiratorio.. . . . .	75	—	80	—
— circulatorio.. . . . .	8	—	20	—
— urinario. . . . .	3	—	1	—
— locomotor. . . . .	10	—	2	—
— nervioso. . . . .	36	—	34	—
A los órganos genitales. . . . .	1	—	»	—
A enfermedades infecciosas y contagiosas.	7	—	14	—
A constitucionales generales. . . . .	17	—	17	—
Muertes violentas por accidentes. . . . .	»	—	1	—
Marasmo senil. . . . .	7	—	21	—
Enfermedades diferentes. . . . .	8	—	4	—
Homicidios. . . . .	»	—	»	—
Suicidios. . . . .	»	—	»	—
<i>Totales.</i> . . . . .	<b>194</b>		<b>234</b>	

Respecto á las enfermedades no estacionales, el señor Saro y Saro hace estas consideraciones:

**ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.—Pulmonías, bronquitis y pleuresias:** poco frecuentes por la temperatura del Concejo.

(1) Principalmente en la villa de Llanes.

*Tisis pulmonar:* el Concejo, por las condiciones de su clima, húmedo al máximun, da su contingente á la mortalidad algo crecido por este concepto, 756 en el último quinquenio.

**ENFERMEDADES INFECCIOSAS.**—*Fiebre tifoidea:* hay en Llanes, y en algunos pueblos inmediatos, sitios en que pueden formarse focos miasmáticos con la consecuencia de fiebres tifoideas. Las defunciones por ésta en el último quinquenio sólo son 5, que dan un promedio de 1 por cada 313 habitantes. El germen, pues, existe y hay que atacarlo en su origen.

*Viruela.*—Si bien, en ocasiones, se presenta esta enfermedad, no ha causado defunciones generalmente; pero no así en los últimos meses de 1882 y primeros de 1883, en que se desarrolló con intensidad en San Roque del Acebal, Pancar y Llanes. Conviene difundir y practicar más la vacuna.

*Sarampión y escarlatina.*—Generalmente de carácter benigno.

*Anginas diftéricas y Crup.*—No hay concretos datos del quinquenio, pero los casos son generalmente mortales.

**ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO.**—*La disentería* se presentó en 1878 con carácter epidémico en los pueblos de Barro, Niembro y Balmori.

*Paludismo.*—En Llanes y varios pueblos del concejo, hay condiciones para este mal: anteriores al último quinquenio, se han observado en los pueblos de La Pereda, Covielles y otros, que tienen no pocas charcas, las intermitentes larvadas y alguna perniciosa.

**ENFERMEDADES DIATÉSICAS.**—*El escrofulismo* se halla bastante extendido en la zona marítima de Llanes. Puede asegurarse, dice el Lic. Sr. Saro (D. A.), que una tercera parte

de los niños, sobre todo de la clase labrador é industrial, son escrofulosos, tanto por las condiciones del clima húmedo, favorable á esta enfermedad, como por otras causas, cual la alimentación, casi exclusivamente vegetal, usada por la gente pobre que vive, además, en habitaciones de malas circunstancias higiénicas.

Como remate de estas consideraciones, publicamos un resumen de las defunciones en el concejo de Llanes durante el último quinquenio.

Año 1889 ...	354	defunciones.
" 1890 ...	388	"
" 1891 ...	417	"
" 1892 ...	375	"
" 1893 ...	384	"
Total ...	1918	"

con un promedio anual de 383'60. Constando la población de 19.205 habitantes, corresponde á 1'90 por 100 equivalentes á 19 por cada 1000 habitantes.

### EL PUERTO, COMUNICACIONES.

Entrando ya en otra clase de consideraciones, apuntaremos primeramente los datos de comunicación que tiene el concejo.

Corresponde el primer lugar al puerto de mar.

Llanes fué en pasada época villa y puerto marítimo de alguna consideración, y al deseo de sostener y fomentar ésta, se deben los muelles construidos, que, si bien á primera vista presentan una forma irregular y no justificada, han tenido su razón de ser, pues no sólo permiten el atraque de los buques y la carga y descarga de sus mercancías, sí que también, y sobre todo, rompen y desmenuzan las resacas que, en este

puerto, se propagan en cuanto soplan los vientos reinantes, casi siempre en la costa cantábrica

Pero la absorción del comercio por los puertos de Gijón y Santander, y la emigración de los mozos y marineros, fueron poco á poco reduciendo la importancia marítima de Llanes, á tal punto, que ya en 1857, no siendo bastantes los recursos de la Villa para atender á la conservación de las obras de su puerto, acudieron al Gobierno para reparar los muelles y limpiar la dársena. Entonces se formó un presupuesto que importaba 134.105 reales, pero sólo se gastaron 45.000 en lo más preciso.

En Abril de 1861, y en 1872 se reprodujeron aquellas peticiones, y, después de muchas gestiones, el celoso diputado Sr. Mon y Martínez presentó una proposición de ley en 1885, á consecuencia de la que fué el puerto de Llanes declarado de segundo orden. En vista de tan satisfactorio resultado, el Ayuntamiento estudió por su cuenta el proyecto de las obras de mejora del puerto, y habiendo obtenido una resolución ministerial declarando que el Estado haría suyo el proyecto, encomendó aquel trabajo al Ayudante de Obras públicas D. José Rivera.

Después de un detenido estudio, este facultativo presentó en 1892 un proyecto completo de las obras de mejora del puerto de Llanes para mayor facilidad en la entrada y salida de las embarcaciones y seguridad para su estancia en el interior. La prensa ovetense (1) publicó un resumen bastante detallado de la excelente Memoria con que el Sr. Rivera encabezaba y justificaba su trabajo. Las obras proyectadas son las siguientes:

I.<sup>o</sup> Espigón de la Osa, que, enlazando con un fuerte dique la *punta del Caballo* con el *bajo de la Osa*, á la par que habría

(1) *El Carbayón*.-1893.-Año XV.-Números 4473 á 4552.  
*Historia de Llanes*.

de impedir las rompientes en este bajo, siempre peligroso, resguardaría la boca, facilitando la entrada.

2.<sup>º</sup> Construcción de dos dársenas de comercio en los puntos llamados del *Sablin* y de la *Concha*: la primera enlazada con un camino de servicio al espigón de la Osa, con sus correspondientes muelles y caminos.

Y 3.<sup>º</sup> Regularización del cauce de la ría, dragando en la parte comprendida desde el muelle.

El presupuesto total de las obras proyectadas se eleva á 1.352,034 pesetas, y en verdad que habría de quedar el puerto de Llanes completamente transformado con estas obras, y serían muy grandes los beneficios que reportarían.

## COMUNICACIONES Y VÍAS.

Por lo que se refiere á las terrestres, hasta no hace muchos años eran bien limitadas y primitivas las que tenía Llanes para comunicarse con Oviedo y Santander; viejos caminos vecinales, de herradura é innumerables callejas ponían en comunicación los pueblos y parroquias entre sí.

En estos últimos años se verificó un verdadero progreso respecto á carreteras.

De O. á E., y paralelamente á la costa, hay construida la de segundo orden de Torrelavega á Oviedo, que pasa por Pría, Nueva, Hontoria, Naves, Bedón, Posada, Celorio, Pío, Llanes, Acebal, Puertas, Vidiago, Pendueles, Buelna y Santiste para entrar en el concejo de Ribadedeva, quedando así Llanes en comunicación con Oviedo y Santander.

También se ha terminado recientemente la carretera de La Rebollada á Posada, que une á esta villa con los concejos de

Cabrales, Onís, Cangas de Onís y el santuario de Covadonga. Dentro del concejo de Llanes pasa por Meré y Vibaño, paralela al río de las Cabras y Bedón.

Se ha subastado una pequeña carretera desde Bricia á la ensenada de Niembro, como prolongación de la de La Rebollada á Posada.

Hiciéronse también los trabajos preparatorios de dos carreteras desde Panes, en Peñamellera, á Purón, pasando por La Borbolla; y de Corao á Nueva y Cuevas del Mar; y, por último, también están incluidas en el plan de carreteras del Estado, y consideradas como de tercer orden, la de San Roque del Acebal á Trescares en Peñamellera; la de Meré á Llanes, pasando por Caldueño y cerca de Parres, y hasta otra desde La Borbolla á Vidiago está dentro del plan de las provinciales.

Tal número de carreteras es suficiente para atender al movimiento principal del Concejo, por lo que el señor Ingeniero jefe de la provincia, en informe al Ministro de Fomento, opina que no es posible dar á Llanes mayor número de comunicaciones (1).

Mientras tanto bueno será que el Ayuntamiento y el vecindario conserven y mejoren los antiguos caminos entre las parroquias y pueblos (2).

Mas como legítimamente aspira Llanes á unirse á Oviedo y Santander por vía férrea, indicaremos aquí que ha de pasar por el Concejo un ferrocarril económico como el proyectado

(1) Llanes está unido á Oviedo por una carretera de segundo orden, y dista de la capital 105 kilómetros y de Santander 98 Dista de Onís 29 y de Cangas de Onís 52.

(2) Archivo de la Junta general del principado.—Vigil.—En el archivo del Ayuntamiento de Colunga hemos visto una R. C. de 1603 así como acuerdo de su Justicia y Regimiento expresando la intervención que el Alcalde de Llanes tenía para obras de caminos de aquel concejo y defensa de la costa.

por el señor conde de Mendoza Cortina desde Arriondas á Cabezón de la Sal, continuación del de Oviedo á Arriondas, cuando se prolongue el de Infiesto y enlace con el de Cabezón de la Sal á Santander. (1)

También favorecía á Llanes el proyecto de un tranvía de vapor de Torrelavega á Infiesto y Covadonga (2).

Completan estas noticias relativas á comunicaciones los centros oficiales que tiene Llanes, de Correos y Telégrafos con Administración y Estación, los que se han rebajado en estos últimos años sin consideración á la importancia de la Villa y Concejo.

El faro que empezó á funcionar en 1860, es de sexta clase.

### CENSOS DE POBLACIÓN

He aquí los principales á partir del siglo XVI para conocer el excesivo crecimiento de este término municipal.

(1) El proyectado ferrocarril económico que ha de pasar por Llanes, cruza según el estudio del señor conde de Mendoza Cortina, con el siguiente trayecto: de Ribadesella á Nueva el trazado sigue la dirección aproximada de la carretera de Oviedo á Torrelavega en la longitud de 20 kilómetros. En Nueva se une el trazado á la derecha del pueblo por el prado del Cristo, vuelve á la izquierda, después de cruzar el río Nueva y sobre la altura de los pinos con pendiente de 2 por 100. Desciende después la traza por el Cardoso, Villahormes y Naves hasta el escobio de San Antolín, recientemente construido en la carretera sobre el río Bedón, y con un gran puente cruza dicho río dirigiéndose á las lagunas situadas á la derecha de la rampa que forma la carretera. Sigue por el margen derecho del río Bedón hasta ganar la altura donde se asienta el pueblo de Posada, pasando por la casa de don S. Soto. Por la derecha de Posada, en cuyo pueblo se emplaza la estación en las inmediaciones de la escuela, se dirige el trazado por Quintana, Balmori á las vegas de Celorio, dejando éste á la izquierda y dirigiéndose por Nieves á Poo, Porrúa y cruzando el río de Llanes á la Arquera, en cuyo punto se proyectaba la estación de Llanes por bajo de la carretera de Torrelavega y á una distancia aproximada de dicha Villa de 2 kilómetros.

Desde la Arquera se dirigió por San Roque del Acebal hasta Purón, por la derecha de la carretera, cruzando el río Purón aguas arriba del punto ó fábrica de harinas y saliendo por Puertas, después de cruzar la carretera hasta Vidiago, cuyo pueblo deja á la derecha; más adelante Pendueles á la izquierda y pasa después por Buelna, Santiuste y La Franca.

—Coll y Puig.—«Ferrocarril de Oviedo á Santander.—Santander, 1883.

(2) Tranvía de vapor de Torrelavega á Infiesto por J. E. Rivera.—Llanes, 1889.

Año de 1591	...	1400	vecinos.
" 1646	...	1970	"
" 1694	...	1065	" (1)
" 1716	...	2616	"
" 1794	...	2855	"
" 1797	...	2287	" 12.044 almas.
" 1802	...	2287	" 12.630 "
" 1826	...	3269	" 11.905 " (2)
" 1857	...		15.492 "
" 1860	...		16.718 "
" 1877	...		19.205 "
" 1887	...		18.808 " de hecho. 19.692 " de derecho.

Los últimos datos que se nos han facilitado, comprenden la estadística de población, estado actual ó instrucción en el año de 1888.

Habitantes . . . . .	Varones . . .	7.922	18.808
	Hembras . . .	10.886	
Solteros . . . .	Varones . . .	4754	11.513
	Hembras . . .	6759	
Estado civil Casados . . . .	Varones . . .	2812	5891
	Hembras . . .	3079	
Viudos . . . .	Varone: . . .	356	1.404
	Hembras . . .	1048	
Saben leer . . .	Varones . . .	328	1173
	Hembras . . .	845	
Instrucción Leer y escribir.	Varones . . .	4695	7470
	Hembras . . .	2775	
No saben leer .	Varones . . .	2899	10.165 (3)
	Hembras . . .	7266	

### DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.

Comprende Llanes uno de los Ayuntamientos de la provincia de Oviedo, y, según la ley Municipal de 1877, consta el Ayuntamiento de veintiún Concejales, contándose entre éstos un Alcalde y cuatro Tenientes de Alcalde. (Apéndice XII).

(1) El sorteo no comprendía á nobles é hidalgos.

(2) Razón de los concejos, cotos, etc.—Oviedo, 1826.

(3) Sangrador, Foronda é Instituto Geográfico y Estadístico.

En 1873 se discutieron en diferentes sesiones las «Ordenanzas municipales», que aprobadas en 1877, (1) rigen desde entonces. Comprenden cinco títulos con los preceptos de policía, de orden, de seguridad, sanitaria, urbana y rural, y es un trabajo por todos conceptos excelente, y expresión de los últimos adelantos administrativos. Por dichas Ordenanzas se divide el Concejo en cuatro distritos en esta forma:

1.<sup>o</sup> Barrios de la villa: Pancar, Cué, La Pereda, La Portilla, La Galguera y Soberón, Parres, Porrúa, Poo, Celorio, Barro, Niembro y Balmori.—2.<sup>o</sup> Barrios de Posada: Bricia, Lledías, Quintana, Piedra, Turanzas, Rales, Vibaño, Caldueño, Meré, Los Callejos, La Malatería y Ardisana.—3.<sup>o</sup> Barrios de Nueva: Pría, Hontoria, Cardoso, Villahormes, Los Carriles y Naves; y 4.<sup>o</sup> Los de Covielles: Purón, Andrín, Vidiago, Pendueles, Tresgrandas y Santa Eulalia.

Para más cabal idea de los servicios municipales de Llanes, he aquí el resumen de sus presupuestos, tomados desde la mitad del siglo y del último liquidado.

### AÑO DE 1850.

#### GASTOS

Personal, secretaría, inscripciones, etc. . . . .	17348'26 rs.
Edificio, quintas, elecciones, registro civil, bagajes	3365 ▶
Policía de seguridad . . . . .	150 ▶
▶ urbana. . . . .	40 ▶
Instrucción pública . . . . .	27430 ▶
Beneficencia . . . . .	960 ▶

(1) Ordenanzas municipales de la villa y término municipal de Llanes, etc. (Madrid, imprenta de Hernández, 1877)—El autor de este excelente trabajo, modelo en su clase, fué el señor don Bernardino Díaz de Rivera, concejal, docto abogado y exdiputado á Cortes.

—En el periodo constitucional de 1820 á 23 se constituyeron cinco Ayuntamientos: Llanes, que comprendía la villa, Cué y Celorio; 2.<sup>o</sup> Quintana, con Posada y Barro; 3.<sup>o</sup> Vibaño con Ardisana; 4.<sup>o</sup> Nueva y el valle de San Jorge, y 5.<sup>o</sup> Pendueles con su valle y parroquias.

Obras públicas . . . . .	2040	rs.
Corrección . . . . .	2800	*
Montes . . . . .	200	*
Cargas . . . . .	400	*
Imprevistos . . . . .	400	*
	<hr/> 55133	*

## INGRESOS

Propios . . . . .	366'07	rs.
Arbitrios é impuestos . . . . .	600	*
Instrucción pública (por sus rentas) . . . . .	6917	*
	<hr/> 7883	*

Déficit 47.250 reales.

## AÑO DE 1892 Á 1893.

## INGRESOS

Propios . . . . .	211	pesetas.
Montes . . . . .	1500	*
Impuestos . . . . .	3850	*
Instrucción pública . . . . .	2606'53	*
Corrección . . . . .	1121'27	*
Extraordinarios . . . . .	100	*
Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	116.208'48	*
	<hr/> 125.697'28	*

## GASTOS

Ayuntamiento . . . . .	12.484	pesetas.
Policía de seguridad . . . . .	1.690	*
* urbana y pública . . . . .	3.787'50	*
Instrucción pública . . . . .	21.895'48	*
Beneficencia . . . . .	3.480	*
Obras públicas . . . . .	4.495'30	*
Corrección . . . . .	3.000	*
Montes . . . . .	1.500	*
Cargas . . . . .	68.504	*
Obras de nueva construcción . . . . .	850	*
Imprevistos . . . . .	4.000	*
	<hr/> 125.697'28	*

No entran en la índole de estos breves apuntes el examen y análisis de estas partidas con relación á los servicios.

Tampoco hay actualmente en Llanes otros centros administrativos que la Administración marítima de 3.<sup>a</sup> clase y una Administración de loterías también de 3.<sup>a</sup> clase.

#### DIVISIÓN ECLESIÁSTICA.

En 1587 comprendía el *Arciprestazgo de Llanes*, dentro del arcedianato de Villaviciosa, trece pilas; pero el arciprestazgo actual comprende veintidos parroquias, cuya dotación importa 4800 pesetas, según el último arreglo de 1891. Para llegar á éste se hicieron las siguientes innovaciones.

San Roque del Acebal se constituyó en nueva parroquia con filial en Purón. A Ardisana se agregó la filial de Meré para constituirla en parroquia, agregando á aquélla la suprimida parroquial de La Malatería, exigiendo una ayuda en Los Callejos. En Barro se erigió en ayuda el pueblo de Balmori. Se creó nueva parroquia en Los Carriles, antes filial de Hontoria, y á su territorio se agregó el pueblo de Doradiello, antes de Nueva. A Cué se segregó la filial de Parres, que pasó de ayuda á Porrúa, y se agregó á aquélla, en concepto de filial, Andrín, que antes pertenecía á Llanes. De Hontoria se separó Los Carriles, que pasó á ser independiente. Llanes sufrió la disminución de Purón, Acebal y Andrín—según va dicho.— Pendueles recibió como ayuda la filial de Buelna. En Posada, el pueblo de Rioseco pasó á Vibaño. En Pría, el pueblo de Cuerres pasó á filial de Collera, en Ribadesella. Rales recibió el barrio de Recolina, de Posada y los de Malaperi y Samoreli de Vibaño. Y en Vidiago se erigió la filial de Puertas.

En virtud de estas modificaciones, la parroquia de *San Roque del Acebal*, de entrada, ocupa todo el valle de Mijares, entre lo ríos Purón y Carrocedo. Filial, *San Miguel de Purón*.

*Santa Eulalia de Ardisana*, de ascenso, linda al E. con Meré; al S. tierra de Hibeo y Onís; al O. con Zardón, y al N. con su filial de *Nuestra Señora de Covadonga de Los Callejos*, que á su vez linda al E. con Vibaño, al S. con la matriz, al O. con Zardón y al N. con Los Carriles.

*Nuestra Señora de los Dolores, de Barro*, linda al N. con el mar, al O. con el monte, al S. con Balmori y al E. con Celorio; y su filial de *Santa Dorotea de Balmori*, linda al E. con Celorio, al S. con Posada, al O. con Bricia y al N. con la matriz.

*San Juan de Caldueño*, de entrada, linda al N. con Vibaño y Posada, al E. con el monte y pastos, al S. con la cordillera de Cuera y al O. con el río.

*San Julian de Los Carriles*, de entrada, linda al N. con Hontoria, al S. con Ardisana, al E. con Rales, y al oeste con Nueva.

*San Salvador de Celorio*, de entrada, linda al N. con el mar, al S. con Porrúa, al E. con Poo y al O. con Barro y Balmori.

*San Román de Cué*, de ascenso y patronato del conde de la Vega del Sella, linda al N. con el mar desde Ballota á Toró, al S. con La Pandera, tocando con San Roque del Acebal, al O. con Llanes y La Portilla y al E. *San Juan Bautista de Andrín*, su filial, que á su vez linda por el N. con el mar y Cué, al E. con el río de Purón, y al S. y O. con San Roque del Acebal.

*Santa María, Nuestra Señora de la Asunción de Llanes*, de término y patronato del Ayuntamiento, linda al N. con el mar desde Toró á la Atalaya, al E. con Cué, al S. con Porrúa y Parres y al O. con Poo, por las Nieves en línea recta hasta el mar.

*San Miguel de Hontoria*, de ascenso, tiene al N. el mar, al E. Naves y O. Nueva.

*Santa Eugenia de Meré*, de entrada, linda al N. y O. con Ardisana, al S. con Cuera por Cabrales y Onís y al este con Caldueño.

*San Antolín de Naves y Bedón*, de entrada, está limitada al N. por el mar, al E. por Posada, al S. por Rales, y al O. por Hontoria.

*San Jorge de Nueva*, de ascenso y patronato del conde de la Vega del Sella, tiene al N. el mar, al O. Piñeres de Pría, al S. Zardón y al E. el pueblo de Cardoso perteneciente á la parroquia de Hontoria.

*San Acisclo de Pendueles*, linda al N. con el mar, al E. con Colombres por el río Cabra, al S. con Tresgrandas y Carranzo, y al O. con Vidiago; y su filial, *Santa María de Buelna*, tiene al N. el mar, al E. Colombres, al S. Tresgrandas y al O. la matriz.

*San Vicente de Poo*, de entrada, linda al N. con el mar, al E. con Llanes, al S. con Porrúa y al O. con Celorio.

*San Julián de Porrúa*, de ascenso y patronato de los vecinos, está limitada al N. con coteras de Poo, al E. con cotera alta de San Pedro y Celorio, al S. con los montes y al E. con la riega de Parres; y su hijuela, *Santa María Magdalena de Parres*, tiene por límite al N. Poo, al S. los montes, al E. La Pereda y al O. la matriz.

*Santa María de Posada*, de ascenso, tiene por el N. á Bedón, por el S. la Peña, por el E. Balmori de Barro, y por el O. Rales y Vibaño.

*San Pedro de Pría*, de ascenso y patronato mixto de los vecinos, condes de la Vega del Sella, de Calderón de la

Barca y casa de Junco, linda al N. con el mar, al S. con los montes, al E. con Nueva y al O. con Toriello de Collera.

*Santa María Magdalena de Rales*, de entrada, linda al N. con la caida de la cuesta, al S. con el río Bedón, al E. con el alto de la Cajiga y al O. con Peral de Lera.

*San Juan de Tresgrandas*, tiene al N. Pendueles, al E. á Noriega de Ribadedeva, al S. Carranzo y al O. la sierra.

*San Pedro de Vibaño*, de entrada, linda por el N. con el río Bedón, al S. con aguas vertientes á Caldueño, al E. con Toral y al O. con fuente grande de Vallines.

*Santa María de Vidiago*, de entrada, tiene por el N. el mar, al S. Carranzo, en la sierra, al E. Pendueles y al O. la filial de *Puertas*, entre el mar, al N., la matriz, al E., la sierra, al S., y el río Purón al O.

No citamos los pueblos, barrios, caseríos, albergues, invernales, etc., que se comprenden en cada parroquia ó su filial, porque lo indicamos en el Nomenclator del Concejo. (Ap. XIII).

### DIVISIÓN JUDICIAL.

Llanes es capital del Juzgado de primera instancia y de instrucción de su nombre, comprendiendo este Concejo y los de Ribadedeva, Peñamellera y Cabrales (1).

Como la estadística judicial, tanto en lo civil como en lo criminal, abarca los datos englobados de todo el Partido y éste no es fijo en las actuales circunstancias, prescindimos de su publicación.

En el término municipal hay dos Juzgados de esta clase: el primitivo de Llanes, continuación del de paz de 1855, y el

(1) Hoy, con la supresión del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Cangas de Onís, se agrega este concejo y el de Ribadesella al de Llanes.

moderno de Nueva, creado en 1891 para la parte occidental del Concejo.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Cuenta la villa de Llanes con un Colegio de segunda enseñanza, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación. Comenzaron las gestiones para su establecimiento en 1862, pensando poner la casa bajo la dirección de los padres de las Escuelas Pías, obteniéndose subvención de la Diputación provincial con el 50 por 100 de los gastos. Para ello se inició la suscripción principalmente en los tres concejos comarcanos, se recibió un legado de 10.000 pesetas, se nombraron comisiones en Oviedo, Madrid, Santander, Toledo, Jaén, Cádiz, Habana y Méjico, donde residían llaniscos amantes de su pueblo, y en este último Estado don Nemesio Sobrino favoreció el proyecto con el pingüe legado de 100.000 pesetas. La suscripción rindió, por lo tanto, 689.840 reales; pero por diferentes causas se paralizó en tan útil pensamiento, que no renació hasta después de 1868, inaugurándose el Colegio de «La Encarnación» en 1873 bajo la dirección de don Miguel Mantilla, en el edificio del convento de las monjas agustinas, que habían sido agregadas á las de Gijón. Está incorporado al Instituto provincial de Oviedo, prestando la instrucción á internos y á externos de los estudios generales de 2<sup>a</sup> enseñanza y comercio. Tiene escogido material, Estación meteorológica y su última matrícula era de 79 alumnos (1).

(1) «Memoria de las gestiones sobre el colegio de Llanes».—Oviedo, 1863.

Mantilla. «Reglamento del colegio de La Encarnación de Llanes».—Valladolid 1874.

Velada literaria musical celebrada en 26 de Agosto de 1890 en honor de don Faustino Sobrino Díaz.—Llanes, 1890.

La primera enseñanza del Concejo se aprecia mejor por el siguiente estado de las escuelas en 1.<sup>o</sup> de Julio de 1893:

LOCALIDAD	CATEGORÍA	PERSONAL	MATERIAL	ALQUILER	TOTAL	LOCALES	MATRÍCULA
Llanes . . . . .	Elemental completa	1100	206,25	*	1.306,25	Bueno y propio	100
Id. (niñas)	idem	825	206,25	*	1.031,25	Mediano y alquilado	50
Cué . . . . .	Completa	625	156,25	*	781,25	Bueno y propio	101
Covielles . . .	idem	625	156,25	*	781,25	idem	95
Vidiago . . . .	idem	625	156,25	*	781,25	idem	92
La Borbolla . .	idem	625	156,25	*	781,25	idem	74
Poo . . . . .	idem	625	156,25	*	781,25	idem	24
Celorio . . . .	idem	625	156,25	*	781,25	idem	48
Posada . . . .	idem	625	156,25	*	781,25	Muy bueno	98
Id. (niñas)	idem	625	104,12	*	729,25	idem	95
Vibaño . . . .	idem	625	156,25	60	781,25	Bueno	50
Ardisana . . .	idem	625	156,25	60	781,25	Malo y alquilado	46
Id. (niñas)	idem	625	104,12	60	781,25	idem	42
Hontoria . . .	idem	625	156,25	25	781,25	Bueno y propio	87
Pría . . . . .	idem	625	156,25	*	781,25	idem	45
Nueva . . . .	idem	625	156,25	*	781,25	idem	69
Id. (niñas)	idem	625	104,12	100	729,12	Mediano y alquilado	39
Pendueles . .	idem	625	156,25	*	781,25	Bueno y propio	42
Id. (niñas)	idem	625	104,12	*	729,12	idem	46
Parres . . . . .	" idem	625	156,25	*	781,25	idem	47
Porruá . . . .	idem	625	156,25	*	781,25	Mediano y propio	50
Caldueño . . .	idem	625	156,25	60	781,25	idem alquilado	45
Andrín . . . .	Incompleta	250	62,50	*	312,50	Malo y alquilado	38
Balmori . . . .	idem	250	62,50	*	312,50	idem	34
Barro . . . . .	idem	250	62,50	*	312,50	idem	37
Niembro . . . .	idem	250	62,50	*	312,50	idem	31
Rales . . . . .	idem	250	62,50	30	312,50	Malo y propio	51
Riensen . . . .	idem	250	62,50	*	311,50	idem	44
Meré . . . . .	idem	250	62,50	*	312,50	Mediano y propio	52
Callejos . . . .	idem	250	62,50	25	312,50	idem	43
Carriles . . . .	idem	250	62,50	50	312,50	idem	40
Naves . . . . .	idem	250	62,50	25	312,50	Mediano y alquilado	66
Tresgrandas .	idem	250	62,50	*	312,50	Regular y propio	37
<hr/>							
		17175	4016,48	505	21696,48		1856

BIBLIOTECA  
DE  
LUIS MARIA  
FERNANDEZ  
CANTELI

### DIVISIÓN MILITAR.

Correspondía, como es natural, al antiguo Gobierno ó Comandancia militar de la provincia de Oviedo, y hoy está en su Brigada del Séptimo Cuerpo de Ejército. Pertenece á la *zona militar* y al *Batallón reserva* de Gijón.

De los Institutos militares, en relación con la administración, pertenece Llanes á la Capitanía de la primera compañía de la Guardia civil de Infiesto, residiendo en la Villa un segundo Teniente, y constando el puesto de seis números; y aunque, en lo general, el distrito es pacífico y la gente morigerada, convendría el establecimiento de otro puesto en Nueva, y hoy más por contar la guardería rural entre los muchos servicios del benemérito Instituto.

Para el servicio fiscal económico reside también en Llanes un segundo Teniente de Carabineros y ocho números, así como dos más en Niembro y cuatro en Nueva.

### AGRICULTURA, PRODUCCIONES, VEGETACIÓN, RIQUEZA FORESTAL, FLORA, FAUNA Y GANADERÍA.

Generalmente es fértil el suelo del Concejo, debido al apacible y benigno clima. Sus producciones son las ordinarias de la provincia: maíz, trigo, patata, alubias y habas diferentes, verduras y legumbres distintas, algo de lino y cáñamo y variedad de fruta, como manzana, pera, ciruela, nuez, bastante castaña, limón y naranja, como en otras localidades de la costa, etc., sin que en su total aspecto el cultivo varíe los procedimientos y cuidados al del resto de Asturias, principal-

mente en la siembra y demás operaciones del maíz, como en el trabajo y atención de las praderías.

No son estas y otras producciones las suficientes para la comarca, haciéndose necesaria la importación de otros productos y artículos, como en otras regiones de nuestro país, y aun más, porque es Llanes un concejo rico, en general, comparado con otros, y muy favorecido por la fortuna de sus hijos emigrados principalmente en Cuba y Méjico.

Hé aquí, referente á 1893, los datos aproximados de los principales productos agrícolas del concejo de Llanes:

Maíz.. .	36720	hectólitros.
Judias. . . . .	2248	id.
Trigo y escanda.. . . .	330	id.
Manzana. . . . .	14234	quintales métricos.
Sidra. . . . .	15816	litros.
Castañas. . . . .	7850	hectólitros.
Cerezas. . . . .	24238	kilogramos.
Forraje. . . . .	9158250	quintales métricos ó sean 12500 kilogramos por hectárea.

#### Datos de cultivo:

Superficie cultivada. . . . .	28597	hectáreas.
Id. improductiva. . . . .	8144	id.
Tributaria. . . . .	16705	id.
No tributaria . . . . .	3748	id.

Es la vegetación de Llanes la peculiar de la costa asturiana; pero más hacia la parte S. ó montañosa, en especial hacia el O., hay sitios de gran frondosidad. Las clases principales de arbolado son: haya, robles, castaños, tilos, encinas, avellanos, nogal, fresnos y más.

Antes tenía el Concejo bosques espesos, como lo acreditan antiguas Ordenanzas, y abundaban maderas de construcción, que también se aprovechaban por el Estado para su marina, y por particulares para lanchas de altura, remesándose la labrada por los puertos de Llanes y Niembro para los astilleros.

Desde el siglo XVII comenzó la decadencia del arbolado, ordenándose en 1734 la formación de viveros y dehesas reales en cada parroquia y se impuso á todo vecino la obligación de plantar tres robles en terreno comun, medida que no se cumplió del todo, porque el Visitador general de montes manifestó, tras de recuento en 1752 y 1769, que faltaban muchos robles por plantar, además del taladro y descortezo de otros árboles útiles.

Sabida es la profunda crisis que, después de la desamortización, y por otras causas, sufre aquí, como en otras provincias, la riqueza arbórea, sin que falten inteligentes propietarios que han favorecido el plantío y cuidado de los árboles forestales, fructíferos, de ornato y económicos; y, á este efecto, pueden citarse nombres como el del respetable Posada Argüelles y de los señores Peláez, Parres, Pesquera, Amieva, Soto y otros en Posada; Toriello, Vega del Sella y más en Nueva; Pontigo en los Carriles; Labra en Llanes; Mendoza Cortina en Pendueles; Purón en San Roque, etc., etc. La parroquia de Caldueño, una de las más productoras del Concejo, merece mención especial por sus excelentes maderas de construcción.

Oficialmente, los datos respecto al terreno forestal son hoy (aunque no se han hecho, como para otros términos municipales los trabajos de clasificación, que son un verdadero catastro forestal) los siguientes:

Montes incluidos en el Catálogo (exceptuados de la desamortización por razones forestales) ó montes altos:

<i>En la cuenca del río de Ardisana</i>	<i>Hectáreas</i>
Monte de Meré. . . . .	150
Id. de Moreda. . . . .	900
Cabida aforada. . . . .	1050

Montes incluidos en el Catálogo (exceptuados ó no de la desamortización en concepto de aprovechamiento común de los pueblos) ó montes bajos en general:

Lanelas y Ortegal . . . . .	Cabida asorada 10.000 hectáreas.
Cuesta de los Islaños . . . . .	
Cuesta Sabusa . . . . .	
Cuesta de Llanes . . . . .	
Peña de Lladres . . . . .	
Peña y Boriza . . . . .	
Valle de la Piedra . . . . .	
Toyo y Bodunco . . . . .	
Río de Nueva y Llamigo . . . . .	
Y otros . . . . .	

La especie principal de los montes altos es el haya (*Fagus sylvatica*—LIN), que también suele ir acompañada del roble albar (*Quercus Robur*—LIN) en sus dos variedades de fruto pedunculado y de fruto sentado; el avellano silvestre (*Corylus avellana*—LIN); las diversas especies de tilos (*Tilia grandifolia* y *parvifolia*—EHRH), y otros que sería prolijo enumerar entre las especies arbóreas.

El monte bajo, matorral ó rozo, está, en general, constituido por las aulagas ó árgomas (*Ulex europaeus*—LIN) y las diferentes especies del género *Erica*, brezos, etc.

En cuanto á las praderías ó campizo, está formada por especie de los géneros (*Poa Agrostis*) y otros.

Escribir aquí sobre la conveniencia de la repoblación de los montes del Concejo, parece escusado, porque todos sus habitantes reconocen bien esta necesidad. En cuanto al medio para conseguirlo en el concejo llanisco, como en muchas localidades de Asturias, se reduce á defender del ganado los terrenos que se quieren repoblar, si hay en la proximidad árboles que proporcionen semilla y, sino, cerrar y sembrar.

El efecto de los acotamientos, donde aún queda algún resto de vegetación arbórea, es sorprendente, sobre todo en te-

rrenos con exposición N. y suelo calizo, como son casi todos los de Llanes. El monte *Río de Nueva* se repoblaba por modo asombroso de roble sin más que restringir algo los aprovechamientos, cual acontecía antes; después, merced á la impunidad que hubo hace años en materia de infracciones forestales, los vecindarios fueron roturándole y hoy apenas conserva de monte más que el nombre.

La *cordillera de Cuera*, por su altitud y gran masa, y por comprender toda la parte meridional del Concejo, ejerce una influencia climatológica de primer orden. Si fuese repoblada, influiría notablemente en las condiciones de la región llanisca, siendo allí el haya la especie indicada, con vestigios utilizables en el monte Moreda.

La encina se dá muy bien en las partes bajas del Concejo, y es madera que cada día adquiere más valor. Por la nueva aplicación que se le dá en la industria para ruedas de engranaje, á todas preferibles, y la circunstancia de no exponentiallyse esta especie más que en el concejo y partido de Llanes, merece fijar la atención en ello.

El caudal de los ríos del término municipal de Llanes pudiera aumentarse y, lo que es más importante y necesario en Asturias, regularizarse, repoblando las cabeceras de las cuencas, para lo cual presenta el haya especiales aptitudes, hasta el punto de que en la mayor parte de las localidades altas el simple cerramiento y la proximidad de un árbol de dicha especie es el que se encarga de facilitar la semilla. Sólo la guerra encarnizada que el hombre le hace, es capaz de impedir á la naturaleza el cumplimiento de la misión que en Asturias se la impone de fecundar casi anualmente el suelo. En otras partes el haya fructifica cada tres ó cuatro años,

y ésta es la dificultad de los repoblados de esta especie en Francia y Alemania. En Asturias la fructificación en mayor ó menor abundancia es anual y, á pesar de esto, el incendio, la roturación y el pastoreo principalmente, conspiran para acabar con las que abundantemente se les ofrece.

Finalmente, en materia forestal presenta este concejo de Llanes una particularidad por demás curiosa, pudiendo decirse que comprende en breve espacio toda la climatología de la Península. En efecto, en el valle de Nueva se reproducen y viven juntos el limonero y el naranjo, el laurel, castaño, roble y haya con el carácter de expontáneos; es decir, el M. y el N. Más allá, en Pendueles, el cuadro se aumenta con las palmeras, los araucarios, etc., que vejetan perfectamente al aire libre. Todo es cuestión de la diferente altitud que en breve espacio de terreno hace variar el clima, y que asemeja la vertiente N. de la cordillera de Cuera á un verdadero muestrario de las diversas vegetaciones señaladas por la diferente altitud, y formando una verdadera extratificación (1).

La *Flora* de Llanes no discrepa gran cosa de la provincial. Entre las arbóreas de condición medicinal, además de las citadas, como el tilo, naranjo, limonero, cerezo y laurel, se mencionan el bergamoto ó cidra y el moral; entre los arboustos: la zarzamora, dulcamara, torbisco, lúpulo, rosal, luisa, romero y más; y entre las herbáceas: el árnica, veránica, lepidio, coclearia, digital, zerba mora, beleño, belladona, cólchico, eleboro, toronjil, hipericón, etc., etc. (2)

(1) Datos y consideraciones con que nos favoreció nuestro amigo don R. Acelve Cueto, Ingeniero Jefe de Montes de la provincia.

(2) Memoria sanitaria, etc. del señor Saro (don A.).

Para noticias de la *Fauna* pudiéramos también aducir las generales sobre el reino animal y sus clases, órdenes y familias en Asturias (1); pero, concretándonos á las especies más conocidas, mencionaremos las del ganado vacuno, que constituyen el elemento principal de la vida y riqueza de los labradores, por sus productos de leche, manteca y famoso queso, cría, recría y carne, trabajos agrícolas y tenencias en propiedad y aparcería, riqueza que se acrecienta en usos y utilidades con la otra variedad de la ganadería, que en 1893 estuvo comprendida toda en el siguiente estado oficial, la cual deja bastante que desear (2).

Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cabriño	Cerda	TOTAL
1223	257	8	10	510	129	297	2434

Entre los animales dañinos, se encuentra la zorra y garduña, el jabalí y antes bastantes lobos.

Y no enumeramos la variedad de animales en aves, reptiles, insectos aráncidos, anmelidos, gasteropodos, zoófilos, etcétera, porque no hay ninguna particularidad digna de señalarse. Mas, tratándose de un Concejo marítimo, no debemos omitir

(1) Apuntes sobre la Fauna Asturiana, por don Pascual Pastor.—1859.

(2) Tomados en las oficinas del cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Conviene indicar aquí que para el sostenimiento de la ganadería hay abundantes praderías en los valles, y aun en la parte alta, que tienen las parroquias extensos pastos comunes y otros privativos para los ganados de ciertos pueblos. Es costumbre inmemorial y viejisima práctica en el concejo de Llanes de no poder «majadar» con sus ganados los vecinos de un lugar y valle en los términos del otro y el pasto sólo se permite á rejas vueltas; no pueden hacer noche en los campos de otras localidades, pues cada término es propio y privativo para uso de los ganados de vecinos y moradores de él, respecto al uso y aprovechamiento en común con majados, y ningún otro que no sea vecino del respectivo valle puede hacer uso de semejante derecho.

Solo por esto se han suscitado diferentes litigios, pudiendo citarse como muestra el pleito seguido por Pedro Sordo Rubín, Francisco Purón y otros vecinos del valle de Mijares con José Díaz y González Arenas, del lugar de Parres: sólo pretendió este «amajador» en los términos del Horcado, Prunedo y la Mardola en el dicho valle de Mijares por entender que eran comunes. Las sentencias de la justicia de Llanes y del Real Acuerdo ó Audiencia de Oviedo fueron favorables á los primeros en 1739 y 1740.

la pesca de la costa con sabrosos pescados, como la merluza, cóngrio, mero, besugo, llovina, sardina, langosta, etc. etc., que sostiene una industria marinera, aunque no es lo que fué en otros tiempos. También en los ríos hay ricas truchas.

### INDUSTRIA.

Dadas las vías de comunicación que hoy tiene Llanes, las condiciones de su suelo y los capitalistas con que cuenta, pudiera aspirar, y más cuando se realicen las obras de su puerto, á mover, crecer y plantear la Industria, ahora muy limitada, casi insignificante.

La agrícola parece tomar algún vuelo, principalmente en la sidra; mas aún pudieran establecerse otras industrias á semejanza de la fábrica de kirsch asturiano (aguardiente de cereza) de los Sres. Labastida, Romano y C.<sup>a</sup> en Los Callejos, porque hay elementos para la de quesos, etc.

La pesquera ha de volver por sus antiguas tradiciones é importancia, si se realizan las mencionadas obras del puerto.

La minera se estudia y es objeto de empresas, á juzgar por los productos minerales que aparecen en el distrito municipal de Llanes, donde se han hecho los trabajos de investigación con resultados más ó menos satisfactorios.

Hé aquí el cuadro que lo indica:

<i>Minerales.</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Parajes de los mismos</i>
De hierro	Villa de Llanes	Playa de Tazones.
"	Puertas	Cueto de los Rebollos
"	Acebal	Riega de Salace, Riotorto, Cueto Collado, Fuente de la Cueva (Purón), y Casa del Cura y Campo del Fogotón en la Sierra de Cuero.
"	Poo	Sable de Poo.
"	Buelna	En Atalaya y en Cueto-Faces.
De plomo.	Vidiago	Hoyo de Lloredo.
Cobre.	Ardisana	La Prida.
"	Borbolla	Llago del Patrón.

<i>Minerales.</i>	<i>Pueblos.</i>	<i>Parajes de los mismos.</i>
Cobalto	Meré	Cosagra.
Zinc	Posada	La Robo.
,	Acebal	Llano de la Tabla.
,	Barro	Niembro y en la Juaca.
,	Parres	Cueto de Melandreras.
Manganeso	Ardisana	Cueto de Meré y en la Prida.
,	Parres y Porrúa	Mazacaravia.
,	Acebal	El Tojo (termino de la Galguera).
Carbón	Priá	Ronciello, Belmonte y Fuente de los milanos.
,	Cué	Ballota.
,	Hontoria	Cogolla.
Turba	Pendueles	Sierra de La Borbolla.
,	Hontoria	Llanos de Altamira

Recuérdese lo que dijimos en el artículo de Geología.

Entre otras empresas industriales, se ha instalado una fábrica de objetos estafíados, dorados, plateados y niquelados por el procedimiento de Mr. Pontvianne, bajo la razón social de Romano, Quirós y C.<sup>a</sup>, así como la de luz eléctrica, cuyos socios son don Manuel Romano y don Federico Bernaldo de Quirós.

También los Sres. Romano, hijos amantísimos de Llanes, y á los que tanto debe esta Villa, se disponen á importantes empresas, llamadas á gran influencia en el porvenir y riqueza de este Concejo.

Hablando de la industria de Llanes, no pueden omitirse algunas noticias respecto á sus famosos *tejeros*, llamados también *tamargos*. Todos los años por el verano salen para la Montaña, Vizcaya, Castilla y otros concejos de Asturias muchos obreros de aquella clase para dedicarse á la fabricación de teja y ladrillo, partiendo en cuadrillas después de terminada en Mayo la sementera del maíz y regresando hacia Septiembre para la colección de frutos. Unos van en concepto de amos ó empresarios y, por lo tanto, con ganancia eventual, y otros, de criados ú oficiales de las tejeras, los que se ajustan por un tanto alzado, que antes era de media á dos onzas de oro, y hoy fluctúa entre

100 y 500 pesetas. Así, los tejeros aportan anualmente insignificantes cantidades con que se ayudan para la vida, pago de rentas y contribuciones, deudas, ganado, etc.; pero también esta emigración veraniega relaja la familia, descuida la prole y aporta enfermedades por lo rudo de su trabajo y variedad de climas, alimentos, etc. Durante su ausencia, las mujeres y los ancianos cuidan del ganado, sallo y resollo del maíz, recolección del lino y cáñamo, siega de los prados, etc.

Un ilustre escritor, nacido en la Montaña; pero desde niño establecido en el valle de San Jorge, después en Oviedo y siempre viviendo con amor entrañable para Asturias, ha estudiado la industria tejera en sus ventajas e inconvenientes, procurando fomentar aquéllas y disminuir éstas. Proponía el ejercicio de la industria tejera en territorio llanisco, trayendo combustible barato de afuera y dando en seguida á la exportación medios fáciles y económicos. Todo, pues, depende de las comunicaciones. El Sr. Laverde Ruiz, á quien nos referimos, proponía también en otra ocasión la publicación de una «cartilla del tejero» según los últimos adelantos (1).

### COMERCIO.

Justo es confesar que ha decaído desde hace algunos años, principalmente por el estado del puerto.

Según datos ciertos, la navegación de cabotaje de entrada correspondiente á 1893 se ha efectuado por diez buques de vapor procedentes de Gijón y 35 de Santander; total 45, con 2125 toneladas de arqueo y 346 tripulantes, descargando 2.138.223 kilogramos de mercaderías; y 16 buques de vela

(1) Revista de Asturias, 1878.

procedentes de Gijón, 1 de Santander, 1 de Santoña y 1 de Lequeitio; total 19; tonelaje 445; tripulantes 67, y mercaderías 708.215 kilogramos. Total de ambas clases: de buques 64; arqueo 2570; tripulantes 413, y mercaderías 2.846.438.

En el año anterior de 1892 fueron 50 los buques; 2.127 toneladas; 340 tripulantes y 2.126.477 kilogramos de mercaderías; lo cual acusa una diferencia de más en 1893 de 14 buques; 443 toneladas de arqueo; 73 tripulantes y 719.961 kilogramos de mercaderías.

El cabotaje de salida se verificó por 21 buques de vapor y 4 de vela, que cargaron 25 toneladas de mercaderías los primeros y 29 los últimos, contra 23.454 kilogramos en 1892, 9.905 en 1891 y 15.431 en 1890. Los demás buques siguieron viaje en lastre, ó con las mercaderías de tránsito.

Las mercancías de entrada alcanzaron las siguientes cifras: carbón mineral 1.030.670 kilogramos; petróleo refinado 19.071; vidrio 25.265; hierro forjado 27.600; en carriles inutilizados 3.000, y labrado y acero 67.007; jabón 24.512; cera y estearina en masa 394; tejidos de algodón 519; madera 453.887 y obrada del extranjero 4979; nacional 27.641; manteca 1600; arroz 19.339; harina 485.404; cereales 157.108; legumbres secas 16.635; azúcar 52.223; café 4.755; aceite 39.942; aguardiente 14.934; cerveza 11.389; vinos 18.734; salvados 80.784; conservas 2.366 y otros de menos importancia. Total general: 2.713.985 kilogramos de mercancías, de las cuales 539.860 son extranjeras y coloniales y 2.174.125 nacionales. En 1892 alcanzó solamente 2.012.200, apareciendo una diferencia de más en 1893 de 701.785 kilogramos de mercaderías.

El aumento de lo que pudiera llamarse importación, obedece al mayor cuidado de la ganadería y al renacimiento

industrial. Mientras el azúcar, café, petróleo, aguardiente, vinos y cerveza alcanzan próximamente igual cifra, los salvados aumentan 53.084 kilogramos; el aceite (por los escabeches) 6.442; la harina 78.804; la madera 286.507; el hierro 100.771; el vidrio 14.465, y el carbón mineral 239.070. Además, hay elevación en las cifras correspondientes á la hoja de lata, cobre, latón y bronces labrados, estaño, plomo en tubos, zinc en planchas, aceite de semillas y grasas. Y comienza á entrar la cera y estearina en masa, lo cual demuestra que se fabrican bujías, ramo que debiera tener mucha importancia, como el papel, cartones y productos análogos.

Los anteriores datos solo comprenden el comercio marítimo de Llanes, pues Unquera surte al Mediodía del partido judicial y Ribadesella al N. y O.

Urge fomentar las relaciones comerciales con Cuba y Méjico, facilitar mejor las ferias y, sobre todo, realizar las obras del puerto de esta Villa. A buen seguro que entonces los grandes capitales de la comarca se animarían para emplearse en industrias y minería, que sólo necesitan medios de exportación (1).

Ya hablamos de ferias en otro capítulo, y por lo que toca á mercados, son muy concurridos los de Llanes y Posada, aunque éste perjudicó á aquél, siendo también de nota el de Nueva. Los de Meré, Vidiago y otros no prosperan.

### PESOS Y MEDIDAS.

Vigente y oficial el sistema métrico-decimal, tan solo á título de curiosidad insertamos los siguientes datos como antecedente para los de reducción:

(1) Martínez Garrido.—Diferentes artículos.

Las antiguas medidas de longitud, cúbicas y de superficie, excepto las agrarias, eran iguales á las de Castilla.

En las de capacidad para *áridos*, la fanega tiene 4 celemines ú 8 copines ó cuartas; y el copín, 3 maquilos.

Para *Líquidos*, la cántara de vino y sidra tiene 26 cuartillos, y el cuartillo, 4 cuarterones. Para el aguardiente las medidas son iguales á los de Oviedo, y la cántara es de 32 cuartillos; y para el aceite, la arroba es de 20 cuartillos.

Las medidas de peso eran iguales á las castellanas, usándose además la libra de 20 onzas, como en Cangas de Onís.

En las *agrarias*, el día de bueyes tiene 1936 varas cuadradas (1).

### TRIBUTACIÓN.

Según datos oficiales correspondientes al año económico de 1892 á 1893, la contribución territorial por propiedad rústica importó 76.868'07 pesetas; la urbana, 9855'65; total 86.723'72.

Asciende la matrícula industrial para el Tesoro, 15.246'54 pesetas, correspondiendo al recargo municipal 3.499'05; total 18.745'59.

El impuesto de consumos fué de 56.000 pesetas; el aumento por sal, 4.702, por alcoholes, 4.702; total, 65.404.

La Aduana recaudó 1625'47 pesetas.

(1) Nociones de Aritmética, aplicado al nuevo sistema de pesas y medidas por D. Joaquín María Fernández.—Oviedo 1853.

De esta curiosa obra son también los siguientes datos relativos al concejo de Llanes.

*Reducción de las medidas métricas á las usadas en Llanes.*

1 litro: 0'313 maquilos; 0'1044 copines ó 0'01306 fanegas.—1 litro (de vino ó sidra): 1'614 cuartillos, ó 0'6207 cántaras.—1 litro (de aceite): 1'592 cuartillos.—1 área: 0'073923 de día de bueyes.

*Reducción de las medidas usadas en Llanes á las métricas.*

*Aridos.*—1 maquilo, 3'191 litros.—1 copín, 9'5742 litros.—1 fanega, 76'59396.

*Líquidos.*—1 cuarterón (de vino ó sidra), 0,155 litros.—1 cuartillo (id.), 0'620 litros.—Una cántara (id.), 16'11 litros.=1 cuarterón (de aceite), 0'157 litros.—1 cuartillo, 0'628.

*Agrarias.*—1 dia de bueyes, 13'527574 áreas, como en Peñamellera y Cabrales.





## CAPÍTULO I.

---

*Tiempos primitivos.—Dificultades para su estudio.—Territorio donde se fundó y organizó Llanes.—Asturias y Cantábría; astures y cántabros.—Primitivos pobladores de estas regiones.—Opiniones diferentes.—Límites de la Cantábría.—Territorio de Llanes en Cantábría.—Tribus de selenos y organomescos allí establecidos.—Costumbres, usos, hábitos, carácter, religión y signo de los cántabros*

Densas nieblas ocultan las memorias de los primeros tiempos, y hasta hoy los estudios de prehistoria distan mucho de ofrecer conclusiones definitivas. Quien pretenda determinar la suerte, muy lejana, de un territorio cualquiera, señalando concretamente las noticias de aborígenes ó pobladores primitivos y de remotos alienígenas ó inmigrantes posteriores, ha de perderse y confundirse, hoy por hoy, en conjeturas y suposiciones tan variadas como discutidas. Y, si esto acontece en la historia de grandes territorios y nacionalidades, abulta la dificultad para la averiguación del problema en pequeña comarca, donde generalmente, más que un pueblo en la acepción amplia de esta palabra, se acomodó y vivió una tribu, perdida después en repetidas fusiones, necesarias para la organización

definitiva de una región, más tarde agregada á otras y constituida en nacionalidad. Llegar hasta aquellos periodos protohistóricos,—arqueológicos, neolíticos y metálicos—es tarea donde se pierden la erudición é investigaciones modernas, no obstante la luz de recientes descubrimientos.

Por esto nosotros, que en estas páginas perseguimos humilde y limitado asunto, damos de mano á tales consideraciones y á la exposición de aquellos revueltos datos, que nos llevarían muy lejos de nuestro propósito. Sólamente presentaremos breves indicaciones, porque no tenemos espacio para un estudio más detenido de antropología y de etnografía; para un examen comparativo de costumbres, usos, guerras y monumentos varios, y para la filología comparada de nombres y localidades. Entonces fuera este un libro de otro orden, si tuviéramos fuerzas para tanto.

Pretendemos escribir memorias históricas de pequeña comarca, de Llanes y su concejo, tierra hoy enclavada en la provincia de Oviedo; pero antes, si las crónicas no mienten, sentada en territorio de la vieja Cantábria, ó cuando menos, muy vecina de ella.

Las gentes, por lo tanto, de la región llanisca serán mezcla de astures y cántabros, y adviértese en ellas, por sus costumbres y su modo de ser, el parentesco y fusión de ambas razas hermanas. Señalaríamos los caracteres diferenciales de esos pueblos, considerados en la historia; pero no podrían ciertamente determinarse en los llaniscos de hoy, pues de ambos participan, y explícase esta suplicidad por la suerte hermana que corrieron cántabros y astures, por su vecindad recíproca, y por recuerdos que conserva la tradición, y que la sombra del tiempo no ha desgastado por fortuna.

Si el actual territorio ó concejo de Llanes vivió lindando con los antiguos *astures trasmontanos*; si sus habitantes presentaron tanta similitud con éstos y en frecuentes correrías se confundieron y amalgamaron, aunque dicho territorio resulte enclavado en la Cantábría, no puede prescindirse aquí de dar rápida idea de los vecinos, ya que, como veremos, Asturias y Cantábría, ó, mejor dicho, astures y cántabros, corrieron parecido destino en el trascurso de nuestro pasado.

Hay que considerar también que dentro del campo de la historia, todavía al referirse á los tiempos primeros resultan vaguedades é inexactitudes, no del todo vencidas, siquiera en el periodo romano, donde ya los relatos se apartan más de tradiciones inseguras y de la concisión de los historiadores, tan útil á veces para la claridad, como propensa á todo linaje de confusiones.

Los astures llamáronse así del río *Astura*, después Ezla, porque no merecen siquiera honores de repetición fábulas y patrañas de poetas, con evocaciones mitológicas, ni candidces de crónica peregrina, como las del crédulo P. Sota, que escribió, cual tantos otros, con base parecida á la de los falsos cronicones. Iberos y celtas, los dos del Asia, confundidos luego en celtíberos, permaneciendo subdivididos en tribus, figuran entre los primeros pobladores de la actual provincia de Asturias, llegando aquí la tribu circasiana de los «asturiacanos» (entre el Cáucaso y el mar de Azof) según el Sr. Fernández Guerra. Por tal origen escita, el cabo de Peñas se llamó, «Promontorio escítico.»

Semejantes datos se refieren al centro de nuestra actual Provincia, porque el Oriente, desde Villaviciosa hasta dentro de Santander, era de los cántabros; y el Occidente, desde el

Nalón al Eo, de los pésicos. Mas todo esto tiene impugnadores entre escritores asturianos. El Sr. Tuñón dice que nuestros aborígenes proceden de Egipto, y el Sr. Pedregal, si reconoce la lejana invasión céltica, la pone como posterior á otros pueblos. Quadrado indica entre éstos á los ligures, desalojados más tarde por los celtas. Siempre resulta predominando el indicado origen céltico.

Y otro tanto pasó á Cantábría, donde, como ya dijimos, siguiendo autorizadas opiniones, estuvo Llanes, objeto principal de estos modestos estudios; y como Llanes, otras comarcas de nuestra actual provincia: Cangas de Onís, con Covadonga, parte de Villaviciosa, Colunga, Caravia, Ribadesella, Parres, Ponga, Amieva, Onís y Cabrales, y agregadas últimamente Ribadedeva y Peñamellera.

Quiénes fueron los primeros habitantes de Cantábria es otro de los problemas discutidos, cual acontece con los astures. Es muy difícil fijar las tribus remotas que allí habitaron, semejantes á las de los *igletas*, tal vez variedades de tipos cusitas, y protosemitas, que vivieron en aquellas lontananzas de la historia, en esteros, marismas y tremedales.

Estos y otros apuntes son tradiciones de escritores latinos, porque hasta ellos no hay noticias más ó menos aceptables, aparte de los muy inseguros datos que ofrece la prehistoria. Hasta los historiadores romanos no se conoce bien, sobre todo para nuestro objeto, las gentes y el territorio de Cantábría.

Aquí, como en Asturias, estuvieron los iberos y los celtas; aquéllos ribereños, éstos montañeses; pueblos, como es sabido, que absorvieron casi toda la Península, dejando en todas partes huellas de su paso en toscos monumentos y nombres de localidades. Casi cuando los celtas, vinieron los griegos,

y llegaron, según testimonios diferentes, á la región astura, como á la cántabra, que estudiamos, dejando también señales de su estancia y correría. Poblaron, pues, celtas y griegos la Cantábría, según el Sr. Fernández Guerra, que en mucho de su notable estudio ha tenido presente al sapientísimo P. Flórez quien, con otras autoridades, nos han servido de guía en puntos aún no del todo, ni mucho menos, dilucidados. Estos autores y otros varios, Fernández y González en «Primeros pobladores de la Península ibérica», Ríos y demás no han llegado á un acuerdo respecto á las remotas gentes y límites verdaderos de la Cantábría (1). Pretender por nuestra parte contender aquí en la cuestión, fuera pretensión vana, cuando á narradores doctos detiene la insuficiencia de elementos, no teniendo bastantes en las grutas, peñas escritas, dólmenes, piedras oscilantes, útiles varios, hachas de cobre, etc., que nosotros no conocemos de tierra de Llanes..

El pleito sobre el territorio cantábrico parece fallado conforme á buena ley de erudición y prolijos estudios en antigua Geografía por el doctísimo Sr. Fernández Guerra; y, aunque, algunos tienen esta sentencia como en apelación, mientras no se diga la última palabra, cosa no fácil, tenemos aquellas conclusiones como más aceptables.

Hé aquí, pues, Cantábría, y dentro de ella la comarca de Llanes.

(1) Fernández Guerra, «El libro de Santoña».—Madrid, 1872.  
Idem: «Cantábria».—Madrid, 1878.  
Padre Flórez, «La Cantábría».—Madrid, 1876.  
Floranes: «Situación y límites de la Cantábría».—M. S.  
P. Villamil: «Disertación sobre la Cantábría».—M. S.  
Caveda: «Restauración de la monarquía visigoda» (T. ix de Memorias de la A. de la Historia).  
Blazquez: «Las costas de España en la época romana».—Madrid, 1894.

Viene la voz *cantábría*, según las Etimologías de San Isidoro, «por la ciudad y por el río Ebro, junto al cual habitan»; esto es, *Canta-Iber*, cerca del Ebro, dilatado territorio donde habitaron las gentes á que nos referimos. El académico P. Fidel Fita es de parecer «que los cántabros (*chaudrabhagaras?*) »vinieron del Asia, con su nombre nacional».

Aunque, como indicamos, no están de acuerdo geógrafos é historiadores, son hoy estos los límites más aceptados de la antigua Cantábría. Al N. la difícil y acantilada costa, desde la ría de Villaviciosa al O. (divisoria con los astures) hasta la ría de Oriñón, más allá de Santoña, al E.; desde aquí, al S. siguen los límites por línea verosímil donde estaban Castro, Ramales, Arceo, Medina del Pomar, Puente Areas, Ofia, bajando á Sasamón, siguiendo al Occidente por Castrillo, Lobera, Saldaña, y subiendo á Losilla y Veganuan, terminando con variable frontera, separación con los transmontanos, hasta llegar á la indicada ría de Villaviciosa.

En este amplio perímetro señalan los geógrafos varias principales tribus cántabras, cual se lee en los libros de los latinos Plinio y Mela, y de los griegos Estrabón y Tolomeo. Con paciente trabajo resultan estos pueblos divididos y separados, como son los *selenos* y *concanos*, *orgenomescos*, vadinienses, julirbrigenses, coniscos, tamariscos, velegienses y morecanos.

Pomponio Mela menciona los concanos, *selenos*, vadinienses y *orgenomescos*; mientras que Plinio omite á unos; pero indica á otros, entre aquéllos á los *selenos*, y entre éstos á los *orgenomescos*, que son los dos pueblos que más nos interesan. Calla Estrabón á los *selenos*, mientras Tolomeo registra á su capital Octaviola, y con pequeña diferencia de escritura, pone

en seguida á Argenomeses y los restantes. Unos y otros ocuparon el terreno descrito; pero más señaladamente los *selenos* y *orgenomescos*, que se extendieron por territorios que hoy comprende el actual de Llanes.

Hé aquí sus límites respectivos, que fija el Sr. Fernández Guerra, tras de labor improba con que trazó los mapas de España antigua, con datos de geógrafos é historiadores griegos, romanos y árabes, además de raros diplomas y otros monumentos.

Los *cántabros selenos* lindaban por el N. con el Océano, desde la ría de *Villaviciosa* hasta *Puertas* en la banda derecha del río *Purón*, á 8 kilómetros más allá de la después villa de Llanes; al O. con los astures transmontanos, desde *Villaviciosa* hasta *Fano*, en Libardón, en el hoy concejo de Colunga; al S. con los cántabros concanos, desde *Fano*, por *Cofiño*, *Fios*, de Viabaño, *Castiello*, *Arobes*, *Arriondas*, el río *Sella*, *Covilla*, *Triongo*, *Tresanio*, *Taraño*, *Pedroso*, *Abín*, hasta *Torre*, á 11 kilómetros de Covadonga, y al E., con cántabros orgenomescos, desde *Torre* hasta *Puertas*, en la desembocadura del dicho río *Purón*.

Los *orgenomescos* comprendían por el N. desde *Puertas* y río *Purón* hasta *Tomaños*, más allá de San Vicente de la Barquera, en Santander; (pero no se olvide que de esta faja del Océano sólo se refiere á Llanes de hoy, desde Purón al Cabra, por Santiuste, y lo restante pertenece á Ribadedeva y á la Montaña); por el O. limitaban con dichos selenos en *Purón* y *Puertas* y los concanos; y al S. y al E. con los vadinienses.

No entramos en más disquisiciones geográficas.

Los escritores antiguos y modernos dan curiosas noticias de costumbres, usos y carácter de los antiguos cántabros, y,

por tanto, de *selenos* y *orgenomescos*, donde hoy habitan los llaniscos, por más que desde los pasados á los tiempos presentes hay ya diferencias profundas por cambios y fusión de gentes en tantos siglos, y por otras influencias diferentes.

Fieros, guerreros é indomables en acción continua y en la guerra tenían el mayor encanto de la vida. Estrabón apunta datos muy variados, que repitieron Flórez Guerra y otros. Comían pan de bellota; usaban vasos de cera para beber con el agua cristalina de sus fuentes la sangre de caballo y preparación de cerveza en los festines; vestían toscos sayos y dormían sobre pobrísimo lecho ó duro suelo. Los casamientos eran á manera de los griegos, que allí aportaron sus nupcias; trabajaban las mujeres en el campo, dotadas por los hombres al casarse y favorecidas en la herencia. Dejaban crecer el cabello, sobre el que ponían tocados semejantes á turbantes y duras mitras cuando entraban en contienda, prendas que reflejan su primitiva condición oriental. Los útiles de la vida no podían ser más rústicos: las armas eran espadas falcetas de hierro bien templado, y para defenderse tenían broqueles; envenenaban las flechas con preparación de apio, y, por el estilo, Estrabón hace otras referencias de costumbres, si bien añade que son comunes á todos los que vivían en los climas de Galicia, Asturias, Cantábria, hasta los vascones y el Pirineo.

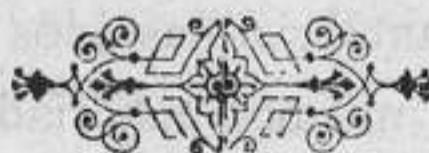
Dicen también los mismos historiadores y las tradiciones históricas lo confirman, que era profundísimo el amor de los cántabros á la independencia y á la libertad; á tal extremo, que la muerte era preferida á la servidumbre, matando las madres á los hijos pequeños para que no fueran prisioneros de los enemigos. Sufridos y tenaces en toda clase de privaciones, todo lo sacrificaban al amor de la patria, mirando con

recelo, cuando no con odio, á otros pueblos, y después muy en especial á los romanos, como ya veremos. En increíbles embarcaciones lanzáronse también por mar á sitios bien lejanos, llevando siempre consigo el característico signo  *svas-ti*, que pusieron en sus banderas y en sus monumentos litológicos. Algunos quieren este signo como precursor del monograma de Cristo.

De los *selenos*, se dice que eran adoradores de Selene ó la Luna, como más pueblos establecidos en España.

Y no escribimos más pormenores que están en páginas de los autores mencionados, y como nunca expuestos muy principalmente en «El libro de Santoña», del insigne anticuario de la Academia de la Historia, recientemente fallecido para eterno duelo de las letras españolas.

Veamos ahora qué hicieron los cántabros en fraternal consorcio con los astures, y qué sucesos memorables se escriben con más seguridad, teniendo por teatro la legendaria Cantábría, de que fué pedazo el territorio donde después se puso Llanes.





## CAPÍTULO II.

---

*Expediciones y guerras de los cántabros en unión con los cartagineses.—Guerra con los romanos.—Dominan estos la Cantábría y Asturias.—Organización romana de estos pueblos.—Irrupción de los bárbaros.—La monarquía visigoda en Cantábría. Su organización en este periodo.—Religión y lenguaje de los cántabros.*

De tradiciones recogidas por los romanos cuando dominaron la Cantábría—tradiciones que pasaron á los libros de sus historiadores y á los cantos de sus poetas—proceden en su conjunto las noticias que tenemos de los cántabros, primero en su vida aventurera dentro y fuera del territorio español, ya indicado, donde se asentaron, y después en sus relaciones con el pueblo-rey, hasta verse domeñados y fundidos con éste.

Procede relatar, aunque brevemente, estos lejanos y confusos días, que tienen propio lugar, como antecedente en la historia de la comarca, cuyo pasado narramos, porque son referencias curiosas, cuando menos, y exposición de sucesos que, en mucho ó en parte, tuvieron por teatro el que fué después, y es ahora, territorio llanisco.

Sin duda por no bastar á suficiente ó llevadera vida de los cántabros la caza, la pesca, el pastoreo y las profesiones primitivas, aspiraron á más, encendiéndo en las privaciones el espíritu guerrero que les dominaba. Cuéntase que por esto salieron de sus límites, remontaron el Ebro y se lanzaron más tarde por los mares, llegando algunos á establecerse y poblar territorios, como en Córcega. No falta asimismo quien los suponga auxiliares mercenarios de los cartagineses en la primera guerra púnica; mas esto no parece probable, porque fué principalmente marítima, y era la gente de Cantábría mejor avezada para luchar en tierra y en la montaña; sin duda, porque los hombres de Cartago llegaron á Córcega y á Cerdeña, allí se supone que se relacionaron con los cántabros, sin decir con cuáles; aunque en este punto es lógico suponer que serían más propensos á las aventuras marítimas aquellos que habitaban cerca de la costa, como los *selenos* y *orgenomescos*, que aquí nos interesan, por ser los que vivieron en la tierra de Llanes.

Más fácil es admitir que los cántabros auxiliaron á cartagineses y formaron con estipendio bajo sus banderas en la guerra púnica segunda, cuando éstos, arribados á España, penetraron hasta el Ebro y el Duero, llegando á muy cerca, si no dentro, de la Cantábría. Entonces, con Aníbal, fueron á Italia, cruzaron la Galia meridional, subieron los Alpes escarpados, dando ejemplo de sufrimiento y resistencia, distinguiéndose entre ellos el valiente Laso, á quién dedicó inspirados versos el español Silio-Itálico. Con Aníbal vencieron en Tessino, en Trebia, Trasimeno y Cannas (—216); pero bien pronto, en campañas sucesivas, vieron marchitarse aquellos laureles cuando los cartagineses fueron vencidos por Marcelo, la espada de

la República; por Fabio, el escudo de Roma, y por el famoso Scipión, llamado el Africano. En aquella catástrofe de Cartago nadie cuenta lo que fué de los cántabros, sus auxiliadores, que en Italia, en Africa y en España debieron sufrir la terrible durísima ley del vencido, para alimentar en lo sucesivo perennes ideas de venganza y odio de generación en generación contra Roma. Por esto Horacio llama al cántabro «el antiguo enemigo de los romanos».

Con tan duro castigo, el resto de esta gente dió tregua á sus aventuras y afición de guerra con los extraños, se encerraron más en el nativo territorio del Septentrión de España, y, escarmientados ó egoistas, se limitaron á vivir en sus montes, en los reducidos valles y en la combatida costa, indiferentes, durante bastante tiempo, á sucesos que se desarrollan al otro lado de sus fronteras.

Debieron auxiliar á Numancia, y no lo hicieron; los romanos asolaron á los váceos, y Cantábría no se movió para socorrer á sus vecinos; Flaco aniquiló á los celtíberos, y el Senado cantábrico deliberó sobre evitar á su pueblo suerte igual, y al fin no se lanzó á la lucha, ni tampoco cuando el mismo Flaco vino á Cantábría y castigó duramente á los agitadores. Llamó Sertorio á los peninsulares contra Roma, y los cántabros sólo tuvieron tiempo y ánimo para pequeñas discordias interiores; no fueron con César en las primeras empresas que anunciaban libertad; pero, en cambio, molestaron, vejaron y lucharon con los antrigones, sus vecinos, buenos aliados de Roma, y fueron las ofensas tales, que el Senado y el pueblo romanos mandaron sus tropas á la defensa de sus amigos.

Con el ejército vinieron Augusto y los generales Carissio y Agrippa, que quisieron de una vez vencer y dominar á aquel

país inquieto y su similar el de los astures. El peligro entonces debió hermanarlos y confundirlos más.

De aquellas campañas, por siempre famosas en la historia, sólo se saben los hechos más salientes, y el tristísimo desenlace para la independencia de las hispanas gentes del norte. astures y cántabros se unieron contra el César, que dividió sus legiones, dirigiendo unas con el Pretor Carissio contra los astures transmontanos, y las otras, que él mandaba, las dividió á su vez en la Cantábria, que no tuvo el socorro de aquellos vecinos, comprometidos en igual contienda, hasta ser aniquilados en Lancia, después de mil prodigios de valor y de heroismo.

Los cántabros hicieron otro tanto, y en ellos resucitó la indomable sangre de sus mayores, y aquel amor, hasta el delirio por la libertad; pero, atacados por mar y por tierra, divididos y cortados en los socorros y en las retiradas, inferiores á soldados organizados y diestros en toda clase de guerras, aunque mataron y vencieron á veces á sus enemigos, veces más fueron á su vez vencidos y debilitados. Se refugiaron en el inaccesible *Monte Vindio*, y desde aquí, como desde *Peña Prieta* á *Sierras Albas* y á *Sierra Sejos*, hicieron guerra de guerrilleros, fatigaron á los romanos que allí vivieron entre peligros mil durante cinco años, cuando pensaron dominar en pocas semanas á aquel país rudo y atrasado.

A tanto llegaron estos contratiempos, que el mismo Augusto desalentó de ira y de despecho, retirándose á Cataluña y confiando el mando á Cayo Antistio.

El agustino Flórez, Guerra, Amador de los Ríos y otros modernos historiadores, que han escrito con más crítica acerca de esta portentosa guerra de astures y cántabros contra

romanos, y particularmente la de los cántabros, pintan los esfuerzos increíbles de los audaces montañeses. En los sitios y cumbres nombradas, en *Aracillo*, en *Puerto de Victoria*, de la Cantábría, como en otros lugares, *Lancia*, *Brigencio* y *Medullio* de la región astúrica, corrió la sangre á torrentes, y no quedó piedra sobre piedra ni en los valles ni en las cimas. Vencida y sujeta quedó Cantábría, cuyos independientes hijos, crucificados unos, esclavos otros y diseminados los más, aún dos años después hicieron titánicos esfuerzos, y de nuevo encendieron en la patria el fuego santo de la independencia. Pero Agrippa volvió á vencer á los cántabros, llamando para vigoroso refuerzo la Legión cuarta Macedónica, después que la tercera Augusta se cubrió de ignominia. Mas entonces cayeron para levantarse los hijos de las libres montañas; y de raiz, el romano pueblo, nacido para dominar, arrancó de aquellas tierras toda semilla de resistencia, que si alguna vez imperando Tiberio, Calígula y Nerón quiso germinar, bien pronto fué segada. De aquella contienda quedó perdurable memoria, y en los siglos que vinieron, señaláronla como glorioso ejemplo, las generaciones españolas en luctuosos días de peligro nacional.

Roma erizó de castillos, caminos, desfiladeros y alturas de la Cantábría para su mayor seguridad; estableció cohortes y legiones permanentes en sus varias comarcas; abrió vías y caminos; enseñó á sus habitantes trabajos y profesiones varios; en una palabra, le impuso su cultura, y á la postre sucesivamente sus refinamientos.

En la división territorial romana, la Cantábría, antes de ser dominada, pertenecía á la España *Citerior* en la división del Senado de Roma; á la España *Tarragonense*, en la división de